

35
ANIVERSARIO
1991-2026

26

AGENDA DEL
CONSUMIDOR



La Rioja



**Edita: Gobierno de La Rioja
Consejería de Salud y Políticas Sociales**
Bretón de los Herreros, 33
26001 Logroño

Diseño e impresión:
Gráficas Ochoa

Depósito legal: LR1491-2025

Presentación

El consumo forma parte de nuestra vida cotidiana. Cada decisión de compra, cada contratación o cada clic en una página web tiene un impacto directo en nuestro bienestar individual, en la economía local y en el planeta que compartimos. Por eso, conocer nuestros derechos y ejercerlos de manera responsable es una herramienta de empoderamiento ciudadano y una garantía de convivencia justa y sostenible.

Desde el Gobierno de La Rioja trabajamos para que las personas consumidoras cuenten con información veraz, actualizada y accesible. Durante este último año, el área de Consumo ha vivido una intensa actividad, reforzando su compromiso con la protección y la formación de la ciudadanía.

La revista **Consumo Rioja**, publicada cada dos meses en formato digital en la web Riojasalud.es, se ha consolidado como un canal de referencia para acercar noticias, consejos y novedades normativas en materia de consumo responsable. Además, seguimos impulsando nuestros **programas de formación**, dirigidos a públicos muy diversos: desde los **alumnos de 1.º y 2.º de la ESO.**, que aprenden a desenvolverse en un entorno digital y de consumo cada vez más complejo, hasta las **personas mayores** y las **corporaciones locales menores**, que encuentran en estas charlas una oportunidad para mantenerse informados y prevenir fraudes o malas prácticas.

También hemos estrechado la colaboración con los **ayuntamientos de Logroño, Calahorra, Haro y Arnedo**, con los que mantenemos convenios activos para fortalecer las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) y acercar la atención a todos los rincones de nuestra comunidad. La **Junta Arbitral de Consumo**, por su parte, ha incorporado plenamente las **audiencias telemáticas**, garantizando una resolución ágil, gratuita y eficaz de los conflictos entre consumidores y empresas.



La atención personalizada continúa siendo una seña de identidad de nuestro servicio: además de la atención presencial, se han habilitado mecanismos para tramitar **reclamaciones, denuncias y consultas por videoconferencia**, una modalidad que muchos riojanos valoran por su comodidad y rapidez. De este modo, la Junta Arbitral de Consumo está realizando audiencias telemáticas con total normalidad, consolidando así este novedoso servicio.

La **Agenda del Consumidor 2026**, que este año celebra su 35 aniversario, recoge una amplia selección de contenidos de actualidad: desde los **nuevos mecanismos europeos de protección al consumidor**, hasta herramientas prácticas como el **código QR para comparar tarifas eléctricas, la Lista Robinson**, o los **consejos frente a fraudes digitales**. Todos ellos comparten un mismo objetivo: fomentar un **consumo consciente, digitalmente seguro, sostenible y solidario**.

Con esta agenda en tus manos, el Gobierno de La Rioja reafirma su compromiso de acompañarte, informarte y protegerte como consumidor. Porque consumir bien no solo significa elegir con criterio, sino también contribuir a una sociedad más justa, más saludable y más responsable.

María Martín Diez de Baldeón
Consejera de Salud y Políticas Sociales

CALENDARIO 2026

Enero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
52	1	6	7	8	9	10
1	11	12	13	14	15	16
2	17	18	19	20	21	22
3	23	24	25	26	27	28
4	29	30	31			

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
			4			1
5	2	3	4	5	6	7
6	8	9	10	11	12	13
7	15	16	17	18	19	20
8	22	23	24	25	26	27
	28	29	30			

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
			8			1
9	2	3	4	5	6	7
10	15	16	17	18	19	20
11	21	22	23	24	25	26
12	27	28	29	30	31	
13	31					

Abril

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
13	6	7	8	9	10	11
14	12	13	14	15	16	17
15	18	19	20	21	22	23
16	26	27	28	29	30	
17	30					

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
		17		1	2	3
18	4	5	6	7	8	9
19	10	11	12	13	14	15
20	17	18	19	20	21	22
21	23	24	25	26	27	28
22	29	30				

Junio

L	M	X	J	V	S	D
22	1	2	3	4	5	6
23	8	9	10	11	12	13
24	15	16	17	18	19	20
25	22	23	24	25	26	27
26	28	29	30			

Julio

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
26	6	7	8	9	10	11
27	12	13	14	15	16	17
28	18	19	20	21	22	23
29	26	27	28	29	30	31
30						

Agosto

L	M	X	J	V	S	D
		30		1	2	
31	3	4	5	6	7	8
32	10	11	12	13	14	15
33	17	18	19	20	21	22
34	23	24	25	26	27	28
35	29	30				

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
35	1	2	3	4	5	6
36	7	8	9	10	11	12
37	14	15	16	17	18	19
38	21	22	23	24	25	26
39	28	29	30			

Octubre

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
39	5	6	7	8	9	10
40	11	12	13	14	15	16
41	18	19	20	21	22	23
42	25	26	27	28	29	30
43	31					

Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
		43		1		
44	2	3	4	5	6	7
45	9	10	11	12	13	14
46	15	16	17	18	19	20
47	22	23	24	25	26	27
48	28	29	30			

Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
48	1	2	3	4	5	6
49	7	8	9	10	11	12
50	14	15	16	17	18	19
51	21	22	23	24	25	26
52	28	29	30	31		

- 1 enero** Año Nuevo
6 enero Epifanía del Señor
2 abril Jueves Santo
3 abril Viernes Santo
6 abril Lunes de Pascua
1 mayo Día del trabajo

- 9 junio** Día de La Rioja
15 agosto Asunción de la Virgen
12 octubre Fiesta Nacional de España
7 diciembre Día de la Constitución Española (Traslado)
8 diciembre La Inmaculada Concepción
25 diciembre Natividad del Señor



GOBIERNO DE LA RIOJA

● PRESIDENCIA

D. Gonzalo Capellán de Miguel
Vara de Rey, 1-3.-26003 Logroño

● CONSEJERÍA DE HACIENDA, GOBERNANZA PÚBLICA, SOCIEDAD DIGITAL Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. Alfonso Domínguez Simón
Vara de Rey, 1.-26003 Logroño

● CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Dª. María Martín Díez de Baldeón
Bretón de los Herreros, 33.-26001 Logroño

● CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

D. Alberto Galiana García
Marqués de Murrieta, 76.-26005 Logroño

● CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD

D. José Luis Pérez Pastor
Marqués de Murrieta, 76.-26005 Logroño

● CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Dª. Belinda León Fernández
Centro Tecnológico de La Rioja. Avenida Zaragoza, 21-26071 Logroño

● CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

Dª. Noemí Manzanos Martínez
Avenida de la Paz, 8-10.-26004 Logroño

● CONSEJERÍA DE POLÍTICA LOCAL, INFRAESTRUCTURAS Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

D. Daniel Osés Ramírez
Prado Viejo, 62 bis.-26007 Logroño

DIRECCIONES DE INTERÉS

PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y RECLAMACIONES

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados
Vara de Rey, nº8 - 26071 Logroño
941 29 43 51
consumo.informacion@larioja.org
www.larioja.org/salud

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

Vara de Rey, nº 8 - 26071 Logroño
941 29 17 28
juntarbitral.consumo@larioja.org

OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC)

OMIC Arnedo

Plaza Nuestra Señora de Vico, 14-26580 Arnedo
941 385120 ext 2005
omic@arnedo.com

OMIC Calahorra

Glorieta de Quintiliano, s/n-26500 Calahorra
941 105067
omic@calahorra.es

OMIC Haro

Plaza de la Paz, 1 bajo- 26200 Haro
Tel.: 941 306021
omic@haro.org

OMIC Logroño

Av. de la Paz, 11 planta baja-26071 Logroño
941 277022
omic@logrono.es



DIRECCIONES DE INTERÉS

ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

INFORMACU RIOJA-FUCI

C/ Gran Vía, 14-10ºB.-26002 -Logroño
941 212 171
informacurioja@gmail.com

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE LA RIOJA (UCR-UCE)

C/ Luisa Marín Lacalle, nº 1- 26003-Logroño
941 204 080 / 615 637 222
consumidoresrioja@gmail.com

ASOCIACIÓN RIOJANA PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y CONTRIBUYENTES (ARCO)

Avda. de Portugal, 18-2º E/F- 26001 Logroño
605 123 135 / 650 131 669
arcco@arccorioja.com

UNIÓN DE CONSUMIDORES EUROPEOS DE LA RIOJA (EUROCONSUMO LA RIOJA)

C/ Beatos Mena y Navarrete, 16 bajo-26004 – Logroño
941 031 051
euroconsumo.larioja@gmail.com

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS DE LA COMUNIDAD DE LA RIOJA (ADICAR)

C/ Muro de la Mata, nº12-1º Izda.-26001-Logroño
941 261 214
carlosruiz@icar.es

ASOCIACIÓN CONSUMIDORES HALAL (ACOHA)

Plaza Martínez Flamarique 5, 5º Dcha. · 26004- Logroño
642 648 664
info@acoha.es

DIRECCIONES DE INTERÉS

ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES CON CONVENIOS EN AYUNTAMIENTOS EN EL AÑO 2025:

Asociaciones de Consumidores que prestan el servicio de información y reclamaciones a través de convenios con el Gobierno de La Rioja en los siguientes municipios de La Rioja.

UNIÓN DE CONSUMIDORES EUROPEOS DE LA RIOJA (EUROCONSUMO LA RIOJA)

Teléfono: 941031051, euroconsumo.larioja@gmail.com

ALBELDA	Lunes (9.30-12.30)	Albelda.- Biblioteca Municipal
M.RIOJA ALTA	Martes (9.30-12.30)	Hervías.- Ayuntamiento
M.VIRGEN ALLENDE	Martes (9.30-12.30)	Ezcaray.- Centro de Salud
ALBERITE	Miércoles (9.30-12.30)	Alberite.- Salón Plenos Ayuntamiento
M. MONCALVILLO	Miércoles (17.00-20.00)	Navarrete.- Cenicero, Fuenmayor, Entrana.- Rotatorio
M. NAJERILLA	Jueves (9.30-12.30)	Uruñuela.-Salón Plenos Ayuntamiento
M. VALLE OCÓN	Jueves (9.30-12.30)	Rotatorio.-Consultar teléfono
LARDERO	Viernes (9.30-12.30)	Lardero.- Ayuntamiento

ASOCIACIÓN RIOJANA PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y CONTRIBUYENTES (ARCCO)

Teléfono: 605123135 (Mariela) / 650131669 (Rebeca) arcco@arccorioja.com

PRADEJÓN (R)	Lunes 2º-4º(9.30-13.30)	Pradejón.-Ayuntamiento
MURILLO (M)	Lunes 2º-4º(10-13.30)	Murillo.- Ayuntamiento- cita previa
VILLAMEDIANA (M)	Martes 2º-4º (10.00-14.00)	Villamediana.-Ayuntamiento- cita previa
QUEL (R)	Jueves 2º-4º(9.30-13.30)	Quel.-Ayuntamiento
AUTOL (R)	Viernes 2º-4º(9.30-13.30)	Autol.-Ayuntamiento- planta baja

UCR UNION DE CONSUMIDORES DE LA RIOJA (UCR-UCE)

Teléfono: 941204080 consumidoresrioja@gmail.com

NAJERA	Martes (10.00- 13.00)	Nájera.-Nájera Forum
ALDEANUEVA	Miércoles 2º-4º(10.00- 13.00)	Aldeanueva.-Ayuntamiento
RINCON DE SOTO	Miércoles 2º-4º(10.00- 13.00)	Rincón de Soto.-Ayuntamiento
ALFARO	Viernes (10.00- 13.00)	Alfaro.-Ayuntamiento



Fechas para recordar 2026

ENERO

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....
- 6.....
- 7.....
- 8.....
- 9.....
- 10.....
- 11.....
- 12.....
- 13.....
- 14.....
- 15.....
- 16.....
- 17.....
- 18.....
- 19.....
- 20.....
- 21.....
- 22.....
- 23.....
- 24.....
- 25.....
- 26.....
- 27.....
- 28.....
- 29.....
- 30.....
- 31.....

FEBRERO

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....
- 6.....
- 7.....
- 8.....
- 9.....
- 10.....
- 11.....
- 12.....
- 13.....
- 14.....
- 15.....
- 16.....
- 17.....
- 18.....
- 19.....
- 20.....
- 21.....
- 22.....
- 23.....
- 24.....
- 25.....
- 26.....
- 27.....
- 28.....

Fechas para recordar 2026

MARZO

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....
- 6.....
- 7.....
- 8.....
- 9.....
- 10.....
- 11.....
- 12.....
- 13.....
- 14.....
- 15.....
- 16.....
- 17.....
- 18.....
- 19.....
- 20.....
- 21.....
- 22.....
- 23.....
- 24.....
- 25.....
- 26.....
- 27.....
- 28.....
- 29.....
- 30.....
- 31.....

ABRIL

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....
- 6.....
- 7.....
- 8.....
- 9.....
- 10.....
- 11.....
- 12.....
- 13.....
- 14.....
- 15.....
- 16.....
- 17.....
- 18.....
- 19.....
- 20.....
- 21.....
- 22.....
- 23.....
- 24.....
- 25.....
- 26.....
- 27.....
- 28.....
- 29.....
- 30.....



Fechas para recordar 2026

MAYO

- 1.....
2.....
3.....
4.....
5.....
6.....
7.....
8.....
9.....
10.....
11.....
12.....
13.....
14.....
15.....
16.....
17.....
18.....
19.....
20.....
21.....
22.....
23.....
24.....
25.....
26.....
27.....
28.....
29.....
30.....
31.....

JUNIO

- 1.....
2.....
3.....
4.....
5.....
6.....
7.....
8.....
9.....
10.....
11.....
12.....
13.....
14.....
15.....
16.....
17.....
18.....
19.....
20.....
21.....
22.....
23.....
24.....
25.....
26.....
27.....
28.....
29.....
30.....

Fechas para recordar 2026

JULIO

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....
- 6.....
- 7.....
- 8.....
- 9.....
- 10.....
- 11.....
- 12.....
- 13.....
- 14.....
- 15.....
- 16.....
- 17.....
- 18.....
- 19.....
- 20.....
- 21.....
- 22.....
- 23.....
- 24.....
- 25.....
- 26.....
- 27.....
- 28.....
- 29.....
- 30.....
- 31.....

AGOSTO

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....
- 6.....
- 7.....
- 8.....
- 9.....
- 10.....
- 11.....
- 12.....
- 13.....
- 14.....
- 15.....
- 16.....
- 17.....
- 18.....
- 19.....
- 20.....
- 21.....
- 22.....
- 23.....
- 24.....
- 25.....
- 26.....
- 27.....
- 28.....
- 29.....
- 30.....
- 31.....



Fechas para recordar 2026

SEPTIEMBRE

- 1.....
2.....
3.....
4.....
5.....
6.....
7.....
8.....
9.....
10.....
11.....
12.....
13.....
14.....
15.....
16.....
17.....
18.....
19.....
20.....
21.....
22.....
23.....
24.....
25.....
26.....
27.....
28.....
29.....
30.....

OCTUBRE

- 1.....
2.....
3.....
4.....
5.....
6.....
7.....
8.....
9.....
10.....
11.....
12.....
13.....
14.....
15.....
16.....
17.....
18.....
19.....
20.....
21.....
22.....
23.....
24.....
25.....
26.....
27.....
28.....
29.....
30.....
31.....

Fechas para recordar 2026

NOVIEMBRE

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....
- 6.....
- 7.....
- 8.....
- 9.....
- 10.....
- 11.....
- 12.....
- 13.....
- 14.....
- 15.....
- 16.....
- 17.....
- 18.....
- 19.....
- 20.....
- 21.....
- 22.....
- 23.....
- 24.....
- 25.....
- 26.....
- 27.....
- 28.....
- 29.....
- 30.....

DICIEMBRE

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....
- 6.....
- 7.....
- 8.....
- 9.....
- 10.....
- 11.....
- 12.....
- 13.....
- 14.....
- 15.....
- 16.....
- 17.....
- 18.....
- 19.....
- 20.....
- 21.....
- 22.....
- 23.....
- 24.....
- 25.....
- 26.....
- 27.....
- 28.....
- 29.....
- 30.....
- 31.....



SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

El sistema Arbitral de Consumo representado por la Junta Arbitral de Consumo de La Rioja permite la resolución extrajudicial de conflictos que puedan surgir entre los dos protagonistas del consumo: el comprador o el usuario, y el vendedor o prestador de servicios. Se trata de un sistema voluntario, gratuito, rápido, eficaz y vinculante para las partes.

El desglose de sus características es el siguiente:

Voluntariedad, porque ambas partes se adhieren libremente al sistema para quedar vinculadas a las resoluciones.

Economía, ya que es gratuito para las partes, que deben costear sólo en determinados supuestos la práctica de peritajes.

Rapidez, puesto que se tramita en un corto espacio de tiempo. En un tiempo máximo de 90 días naturales desde la formalización del Convenio Arbitral.

Eficacia, dado que la resolución del procedimiento se realiza mediante un laudo, lo que implica resolver el litigio sin necesidad de tener que recurrir a la vía judicial ordinaria.

Ejecutividad, dado que todos los laudos son de aplicación obligada y resultan vinculantes para ambas partes.

El Colegio Arbitral podrá ser:

Coligiado, compuesto por tres árbitros:

- a.** Un primer árbitro, representante de los consumidores.
- b.** Un segundo árbitro, representante del sector empresarial reclamado.
- c.** El presidente del Colegio Arbitral, designado por la Administración y que debe ser licenciado en derecho.

Unipersonal:

Compuesto por un árbitro único designado por la Administración para aquellas reclamaciones cuya cuantía sea inferior a 600 € y que por su falta de complejidad así lo aconsejen.

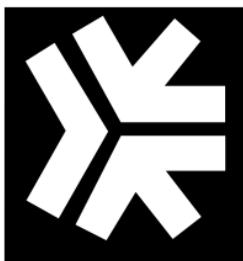
Una vez iniciado el procedimiento, tiene lugar una fase de traslado de la reclamación a la empresa reclamada, para que pueda aportar las alegaciones que estime oportunas. Con las alegaciones presentadas por parte de la empresa y la reclamación presentada por el consumidor, se sustanciará el trámite de audiencia, en el que deben comparecer ambas partes, ya sea de forma presencial, telemática o a través de la presentación de un escrito con las consideraciones finales. El procedimiento finalizará con la emisión del laudo arbitral, que es ejecutivo y de obligado cumplimiento para ambas partes.

Adquirir los bienes o contratar los servicios en aquellos establecimientos que se encuentran adheridos al sistema arbitral de consumo es una señal de garantía para el consumidor.

Hasta el mes de septiembre de 2025, la Junta Arbitral ha emitido 49 laudos, de los cuales han sido favorables a los reclamantes el 40%, estimatorios parcialmente el 30%, desestimatorios el 7%, conciliatorios el 20% e inhibitorios el 3%.

En La Rioja:

Junta Arbitral de Consumo
Vara de Rey 8. 26071 Logroño
Tfno: 941 291728, Fax: 941 291712
juntaritral.consumo@larioja.org



Diciembre 2025

Diciembre 2025

L	M	X	J	V	S	D
48	1	2	3	4	5	6
49	8	9	10	11	12	13
50	15	16	17	18	19	20
51	22	23	24	25	26	27
52	29	30	31			

LUNES

29

MARTES

30

MIÉRCOLES

31

Enero 2026

Enero

	L	M	X	J	V	S	D
52					1	2	3
1	5	6	7	8	9	10	11
2	12	13	14	15	16	17	18
3	19	20	21	22	23	24	25
4	26	27	28	29	30	31	

JUEVES *Año Nuevo*

01

VIERNES

02

SÁBADO **03**

DOMINGO **04**



Enero 2026

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
52			1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10
2	12	13	14	15	16	17
3	19	20	21	22	23	24
4	26	27	28	29	30	31

LUNES

05

MARTES

Epifanía del Señor

06

MIÉRCOLES

07

Enero 2026

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
52			1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10
2	12	13	14	15	16	17
3	19	20	21	22	23	24
4	26	27	28	29	30	31

JUEVES

08

VIERNES

09

SÁBADO **10**

DOMINGO **11**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-21-

Enero 2026

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
52			1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10
2	12	13	14	15	16	17
3	19	20	21	22	23	24
4	25	26	27	28	29	30
						31

LUNES

12

MARTES

13

MIÉRCOLES

14

Enero 2026

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
52			1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10
2	12	13	14	15	16	17
3	19	20	21	22	23	24
4	26	27	28	29	30	31

JUEVES

15

VIERNES

16

SÁBADO **17**

DOMINGO **18**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-23-

Enero 2026

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
52			1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10
2	12	13	14	15	16	17
3	19	20	21	22	23	24
4	25					
	26	27	28	29	30	31

LUNES

19

MARTES

20

MIÉRCOLES

21

WEB DE CONSUMO RIOJA

La Constitución Española encomienda, en su artículo 51, la defensa de los consumidores y usuarios a los poderes públicos.

Las actuaciones en el ámbito autonómico, encaminadas a dar cumplimiento al mandato constitucional, corresponden a la Consejería de Salud y Políticas Sociales, a través de la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados.

Desde la página web del Gobierno de La Rioja www.larioja.org (Área temática de Consumo) o directamente a través de www.riojasalud.es (<https://www.riojasalud.es/salud-publica-y-consumo/consumo>) se accede a información de la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados de interés para los consumidores:

- Derechos de los consumidores y usuarios.
- Direcciones de interés.
- Concursos escolares.
- Publicaciones como la Agenda del Consumidor, de carácter anual.
- Revista ConsumoRioja.
- Subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Oficinas de Información al Consumidor (OMICs).
- Seguridad de los productos no alimenticios.
- Junta Arbitral de Consumo.
- Reclamaciones, etc...

Desde este enlace se puede descargar el impreso de reclamación y el de solicitud de arbitraje para presentarlos ante:

- La Oficina Auxiliar del Registro de la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados. Servicio de Seguridad Alimentaria y Consumo, C/ Vara de Rey, 8 de Logroño.
- El Servicio de Transparencia, Participación y Atención al Ciudadano, C/ Beti Jai, 1 planta baja de Logroño.

Si se dispone de firma digital, también se puede realizar la presentación telemática de las solicitudes de reclamación y arbitraje.

Seguridad Alimentaria y Consumo - Rioja Salud



Enero 2026

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
52			1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10
2	12	13	14	15	16	17
3	19	20	21	22	23	24
4	26	27	28	29	30	31

JUEVES

22

VIERNES

23

SÁBADO **24**

DOMINGO **25**

Enero 2026

Enero

L	M	X	J	V	S	D
52			1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10
2	12	13	14	15	16	17
3	19	20	21	22	23	24
4	26	27	28	29	30	31

LUNES

26

MARTES

27

MIÉRCOLES

28



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-27-

Enero 2026

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
52			1	2	3	4
1	5	6	7	8	9	10
2	12	13	14	15	16	17
3	19	20	21	22	23	24
4	26	27	28	29	30	31

JUEVES

29

Día mundial de la no violencia

VIERNES

30

Febrero

SÁBADO **31**

DOMINGO **01**

Febrero 2026

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
4					1	
5	2	3	4	5	6	7
6	9	10	11	12	13	14
7	16	17	18	19	20	21
8	23	24	25	26	27	28

LUNES

02

MARTES

03

Día internacional contra el cáncer

MIÉRCOLES

04



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-29-

ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y OMICS

Las asociaciones de consumidores son entidades de carácter privado, constituidas sin ánimo de lucro, con la finalidad de defender y proteger los derechos y los intereses de las personas consumidoras, bien con carácter general o en relación con problemas concretos en la adquisición de un producto o servicio determinado, siempre que se constituyan en acuerdo con la legislación vigente.

Por lo tanto, constituyen una vía muy útil a la que poder recurrir en el caso de que creamos que no se han respetado nuestros derechos como consumidores y deseemos iniciar un proceso de reclamación.

Principales funciones y derechos de las asociaciones de consumidores:

- Están reconocidas como el cauce de representación y participación para la defensa de los intereses de las personas consumidoras.
- Tienen la posibilidad de iniciar acciones legales en nombre de los consumidores cuando éstos se vean afectados en sus intereses. Las principales asociaciones disponen de servicios de asesoramiento jurídico que intentan solucionar los conflictos entre reclamantes y reclamados, ejercitando las acciones oportunas ante la Administración Pública competente o acudiendo al Sistema Arbitral de Consumo o a los Tribunales de Justicia.
- Informar, asesorar y educar en materia de consumo.
- Ejercer las correspondientes acciones judiciales y extrajudiciales en defensa de los socios y de los intereses colectivos de los consumidores.
- Propiciar sistemas de resolución de conflictos.
- Participar en las comisiones consultivas que se constituyan, siempre que, por razón de la materia, se debatan temas de intereses para la protección de los consumidores.
- Ser oídas y consultadas por las Administraciones Públicas cuando se elaboren disposiciones legales que afecten directamente a los consumidores.

Las OMICs son las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, facilitan información, tienen facultad para realizar en defensa del consumidor las mismas actividades que la Administración Autonómica, con la excepción de que sólo pueden imponer sanciones económicas hasta el límite máximo de la cuantía establecida para las infracciones graves.



Febrero 2026

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
4						1
5	2	3	4	5	6	7
6	9	10	11	12	13	14
7	16	17	18	19	20	21
8	23	24	25	26	27	28

JUEVES

05

VIERNES

06

SÁBADO **07**

DOMINGO **08**

Febrero 2026

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
4						1
5	2	3	4	5	6	7
6	9	10	11	12	13	14
7	16	17	18	19	20	21
8	23	24	25	26	27	28

LUNES

09

MARTES

10

MIÉRCOLES

11



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-33-

Febrero 2026

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
4					1	
5	2	3	4	5	6	7
6	9	10	11	12	13	14
7	16	17	18	19	20	21
8	23	24	25	26	27	28

JUEVES

12

VIERNES

13

SÁBADO **14**

DOMINGO **15**

Febrero 2026

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
4						1
5	2	3	4	5	6	7
6	9	10	11	12	13	14
7	16	17	18	19	20	21
8	23	24	25	26	27	28

LUNES

16

MARTES

17

MIÉRCOLES

18



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-35-

COMPETENCIAS DEL CENTRO EUROPEO DEL CONSUMIDOR EN ESPAÑA

El Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España) ofrece información, asesoramiento y asistencia para reclamar sobre asuntos de consumo europeo transfronterizo.

El CEC-España ayuda a los consumidores residentes en España a tratar de resolver sus reclamaciones sobre consumo transfronterizo con empresas establecidas en otro país de la Unión Europea distinto a España, Islandia, Noruega o Reino Unido y hacer valer sus derechos por la vía extrajudicial a través de la Resolución Alternativa de Litigios (RAL).

La Resolución Alternativa de Litigios, trata de resolver extrajudicialmente conflictos de consumo relacionados con la compra o contratación de la mayoría de productos y servicios. A través de esta vía, las personas consumidoras pueden llegar a un acuerdo amistoso o no con el comercio con la ayuda de un órgano imparcial.

Cómo reclamar con la ayuda de CEC-España

- Entrá en la web de CEC-España.
- Envía el formulario online y acepta la política de privacidad.

Documentación necesaria:

- Comprobante de la compra o reserva.
- Justificante de pago.
- Correspondencia de la reclamación previa a la empresa, ordenada cronológicamente.
- Otras pruebas como fotografías que ayuden a defender los derechos del consumidor.

Requisitos del consumidor para acudir a CEC-España

- Ser consumidor particular.
- Residir en España.

- Haber reclamado previamente por escrito a la empresa.
- No haber acudido al sistema arbitral, ni a la vía judicial.

Requisitos de la empresa para que CEC-España pueda gestionar la reclamación

- Tener la sede en un Estado miembro de la UE distinto a España, en Islandia, Noruega o Reino Unido.
- Facilitar los datos de identidad y de contacto.
- Tener voluntad colaborativa para llegar a un acuerdo.

Características de los servicios de CEC-España

- Es un servicio público.
- En la lengua oficial del país de residencia del consumidor.
- Son voluntarios.
- CEC-España, no tiene competencias para emitir resoluciones, ni para sancionar o multar.

Reclamaciones fuera del ámbito de actuación de CEC-España

- Servicios financieros, seguros y fondos de pensiones, servicios de inversión.
- Protección de datos.
- Actividades de juego.
- Seguridad online.
- Fraudes y delitos.
- Reclamaciones de daños y perjuicios.

Los derechos de los consumidores se encuentran recogidos en la Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento español la Directiva 2013/11/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.



Febrero 2026

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
4						1
5	2	3	4	5	6	7
6	9	10	11	12	13	14
7	16	17	18	19	20	21
8	23	24	25	26	27	28

JUEVES

19

VIERNES

20

SÁBADO **21**

DOMINGO **22**

Febrero 2026

Febrero

	L	M	X	J	V	S	D
4							1
5		2	3	4	5	6	7
6		9	10	11	12	13	14
7		16	17	18	19	20	21
8		23	24	25	26	27	28

LUNES

23

MARTES

24

MIÉRCOLES

25



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-39-

Febrero 2026

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
4						1
5	2	3	4	5	6	7
6	9	10	11	12	13	14
7	16	17	18	19	20	21
8	23	24	25	26	27	28

JUEVES

26

VIERNES

Día nacional del trasplante

27

Día mundial de las enfermedades raras

SÁBADO

28

Marzo

DOMINGO **01**

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS VIAJEROS DE FERROCARRIL

Si viajas en tren por Europa, la normativa comunitaria garantiza, con el Reglamento 2021/782 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2021, un conjunto mínimo de derechos para que tu experiencia sea segura, accesible e informada. Se aplica tanto a servicios nacionales como internacionales operados por empresas con licencia ferroviaria europea.

Información que deben facilitar:

Antes del viaje

- Información clara sobre tarifas, horarios, condiciones del contrato, acceso para personas con movilidad reducida, disponibilidad de servicios a bordo y procedimientos para reclamaciones.

Durante el trayecto

- Comunicación sobre estaciones, servicios disponibles (wifi, aseos), retrasos y medidas de seguridad.

Accesibilidad sin restricciones

Las personas con discapacidad o movilidad reducida pueden reservar y adquirir billetes **sin coste adicional**. No se les puede exigir que viajen acompañadas, salvo por motivos técnicos o de seguridad.

Retrasos o cancelaciones

- Si el tren sufre un **retraso de más de 60 minutos**, puedes:
 - Solicitar **reembolso total o parcial** del billete.
 - Elegir una **ruta alternativa sin coste**.
 - Continuar el viaje y recibir una **indemnización** (25 % del billete entre 60–119 min, 50 % si supera los 120 min).

Además, si el retraso supera una hora, tendrás derecho a **una bebida y comida gratuitas**, siempre que sea razonable hacerlo.

Si tu tren se bloquea o se suspende el servicio. La compañía deberá organizar un **transporte alternativo** o regresarte al punto de origen.

Recuerda: puedes ejercer todos estos derechos en las estaciones, en los trenes o a través de las webs oficiales de las compañías ferroviarias.



Marzo 2026

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
8						1
9	2	3	4	5	6	7
10	9	10	11	12	13	14
11	16	17	18	19	20	21
12	23	24	25	26	27	28
13	29	30	31			

LUNES

02

MARTES

03

MIÉRCOLES

04

Marzo 2026

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
8						1
9	2	3	4	5	6	7
10	9	10	11	12	13	14
11	15	16	17	18	19	20
12	21	22	23	24	25	26
13	27	28	29	30	31	

JUEVES

05

VIERNES

06

SÁBADO **07**

Día internacional de la mujer

DOMINGO **08**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-43-

DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

Como consumidores que somos, resulta necesario que conozcamos cuáles son nuestros derechos y deberes, para evitar posibles conflictos en materia de consumo.

El consumidor es la persona que, actuando en un ámbito ajeno a una actividad empresarial o profesional, utiliza o disfruta como destinatario final un producto o un servicio.

Los derechos básicos reconocidos a todo consumidor se concretan en:

- La protección frente a los riesgos que puedan afectar a su salud y seguridad.
- La protección de sus legítimos intereses económicos y sociales
- La información adecuada y suficiente sobre los bienes y servicios a su disposición.
- La educación y formación en relación con las materias que puedan afectarle como consumidor.
- La representación, audiencia en consulta y participación, a través de las asociaciones de consumidores legalmente constituidas, en las materias que le afecten.
- La protección jurídica, administrativa y técnica, así como la reparación e indemnización de los daños y perjuicios sufridos.

Los consumidores no sólo tenemos derechos, sino que también tenemos una serie de deberes, los cuales tenemos que cumplir para hacer efectivos nuestros derechos. Estos deberes, son los siguientes:

- Leer y seguir las instrucciones de uso.
- Solicitar y guardar la publicidad.
- Solicitar y guardar el presupuesto previo.
- Solicitar, analizar y guardar el contrato.

- Solicitar y guardar la factura.
- Solicitar y guardar el justificante de compra ya que es la garantía.
- Cumplir con las contraprestaciones acordadas entre las partes.
- Informarse previamente de los precios, condiciones, etc.

El día 15 de marzo de cada año se celebra el día mundial de los derechos de los consumidores.



Marzo 2026

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
8						1
9	2	3	4	5	6	7
10	9	10	11	12	13	14
11	16	17	18	19	20	21
12	23	24	25	26	27	28
13	29	30	31			

LUNES

09

MARTES

10

Día europeo de las víctimas del terrorismo

MIÉRCOLES

11

El cierre de la Plataforma Europea de Resolución de Litigios en Línea (ODR)

La **Plataforma Europea de Resolución de Litigios en Línea** (ODR) dejó de estar operativa el 20 de julio de 2025 debido a la aplicación del **nuevo Reglamento Europeo 2024/3228**. Esta plataforma ha sido un recurso clave para consumidores y comerciantes europeos, permitiendo la resolución extrajudicial de disputas relacionadas con compras en línea.

¿Por qué desaparece la Plataforma ODR?

El cierre de la plataforma responde a una actualización en la normativa de la Unión Europea, que busca mejorar los mecanismos de resolución de conflictos mediante otros sistemas alternativos. A partir de la fecha de cierre, los consumidores ya no podrán presentar nuevas reclamaciones a través de la plataforma, aunque podrán seguir consultándola hasta su eliminación definitiva.

Para aquellos que han utilizado la plataforma y desean conservar su documentación, la Comisión Europea recomendó **exportar toda la información antes del 19 de julio de 2025**, facilitando un correo electrónico específico (**JUST-EC-ODR-REPEAL@ec.europa.eu**) para ayudar a los usuarios en la recuperación de sus datos.

Alternativas para la resolución de litigios

Tras el cierre de la Plataforma ODR, los consumidores podrán recurrir a otros mecanismos de resolución de conflictos, como:

- **La Red de Centros Europeos del Consumidor (ECC-Net).**
- **Entidades de Resolución Alternativa de Litigios (RAL)** notificadas a la Comisión Europea.
- **Fin-Net**, para reclamaciones transfronterizas relacionadas con finanzas y seguros.

Conclusión

El cierre de la Plataforma ODR marca el fin de una herramienta que ha facilitado la resolución de disputas en el comercio digital europeo. Sin embargo, la UE sigue ofreciendo alternativas para garantizar la protección de los consumidores en el entorno digital. Es fundamental que los usuarios hayan exportado sus datos antes de la fecha límite y exploren las nuevas opciones disponibles para la resolución de litigios.



Marzo 2026

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
8						1
9	2	3	4	5	6	7
10	9	10	11	12	13	14
11	16	17	18	19	20	21
12	23	24	25	26	27	28
13	30	31				

JUEVES

12

VIERNES

13

SÁBADO

14

*Día mundial de los derechos
del consumidor*

DOMINGO

15

Marzo 2026

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
8						1
9	2	3	4	5	6	7
10	9	10	11	12	13	14
11	16	17	18	19	20	21
12	23	24	25	26	27	28
13	30	31				29

LUNES

16

MARTES

17

MIÉRCOLES

18



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-49-

Marzo 2026

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
8						1
9	2	3	4	5	6	7
10	9	10	11	12	13	14
11	16	17	18	19	20	21
12	23	24	25	26	27	28
13	29	30	31			

JUEVES

19

VIERNES

20

Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial

SÁBADO **21**

Día mundial del agua

DOMINGO **22**

Marzo 2026

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
8						1
9	2	3	4	5	6	7
10	9	10	11	12	13	14
11	16	17	18	19	20	21
12	23	24	25	26	27	28
13	29	30	31			

LUNES

23

MARTES

24

MIÉRCOLES

25



Marzo 2026

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
8						1
9	2	3	4	5	6	7
10	9	10	11	12	13	14
11	16	17	18	19	20	21
12	23	24	25	26	27	28
13	29	30	31			

JUEVES

26

VIERNES

27

SÁBADO **28**

DOMINGO **29**

CÓDIGOS QR PARA COMPARAR TARIFAS ELÉCTRICAS

Los códigos QR son una herramienta para comparar tarifas eléctricas, se pueden visitar páginas web oficiales de comparadores de tarifas o proveedores de energía en España.

Algunas opciones incluyen a la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** o portales como Comparador de Luz. Los comparadores de tarifas eléctricas son herramientas en línea que permiten a los consumidores analizar y comparar distintas ofertas de electricidad disponibles en el mercado. Funcionan recopilando información sobre las tarifas de diferentes comercializadoras y presentando opciones basadas en el consumo del usuario, el precio por kilovatio hora (kWh), los cargos fijos y posibles descuentos.

Algunas ventajas de usar estos comparadores incluyen:

- **Ahorro económico:** Permiten identificar la tarifa más conveniente según el perfil de consumo.
- **Acceso a información actualizada:** Los precios de la electricidad cambian con frecuencia, y estos comparadores mantienen sus datos actualizados.
- **Comodidad y eficiencia:** Evitan la necesidad de contactar a múltiples comercializadoras, proporcionando resultados instantáneos.

Si buscas un comparador confiable, puedes probar el Comparador de Ofertas de Energía de la CNMC o el de Organizaciones de consumidores.



Abril 2026

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
8						1
9	2	3	4	5	6	7
10	9	10	11	12	13	14
11	16	17	18	19	20	21
12	23	24	25	26	27	28
13	30	31				

LUNES

30

MARTES

31

Abril

MIÉRCOLES

01

Abril 2026

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
13			5			
14	6	7	8	9	10	11
15	13	14	15	16	17	18
16	19					
17	20	21	22	23	24	25
	26					
	27	28	29	30		

Jueves Santo

JUEVES

02

Viernes Santo

VIERNES

03

*Día internacional de información
sobre el peligro de las minas*

SÁBADO **04**

DOMINGO **05**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-55-

LISTA ROBINSON.

Una herramienta gratuita para evitar llamadas comerciales no deseadas

En la actualidad, sigue siendo muy común que los consumidores reciban llamadas comerciales no deseadas por parte de empresas que, con frecuencia, persiguen fines engañosos. A pesar de que dicha práctica fue prevista por la Ley General de Telecomunicaciones en junio de 2023, en donde se prohibió que los consumidores recibieran tales llamadas si estas no contaban con un consentimiento expreso previo o no estaban debidamente justificadas, muchas empresas la han continuado realizando.

Ante la persistencia de esta molesta e incómoda práctica comercial, las personas consumidoras pueden optar por suscribirse a la Lista Robinson, que constituye uno de los recursos más útiles frente al denominado “spam publicitario” (tanto telefónico, como por correo electrónico o sistemas de mensajería). A través de la suscripción a esta lista se puede evitar la recepción de publicidad de empresas, incluso de aquellas a las que el usuario haya prestado su consentimiento previo.

La Lista Robinson constituye un servicio gratuito gestionado por la Asociación Española de la Economía Digital (Adigital), que opera en el marco del Reglamento Europeo de Protección de Datos y se encuentra bajo la supervisión de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Este mecanismo permite a los consumidores evitar la publicidad de empresas a las que no hayan dado su consentimiento (vía telefónica, por correo postal, email o SMS/MMS).

De esta forma, aquellas empresas que lo incumplan pueden ser sancionadas por la AEPD, ya que tienen la obligación de consultar la lista para excluir del envío de publicidad a las personas inscritas.

Otras recomendaciones para evitar la recepción de “spam” publicitario pueden ser:

- Marcar de manera expresa, casillas de rechazo de utilización de nuestros datos personales con fines publicitarios cuando accedamos a cualquier página web.
- No dar nuestro consentimiento para envío de publicidad en concursos, ofertas o promociones.
- Utilizar los enlaces que suelen aparecer al final de las páginas comerciales para anular nuestro consentimiento previo al envío de publicidad o adhesión a la página web.

Recientemente se ha añadido un nuevo mecanismo complementario a la Lista Robinson, la Lista StopPublicidad (LSP), gestionada por la Asociación Española para la Privacidad Digital (AsociacionEPD). Se trata de un nuevo registro aprobado por la AEPD en enero de 2025 que busca extender la protección otorgada por la Lista Robinson y aplicarla a otros canales de publicidad como las redes sociales.

Ante cualquier duda o consulta en materia de Consumo, los consumidores y usuarios de La Rioja, pueden dirigirse a la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados. Servicio de Seguridad Alimentaria y Consumo a través del teléfono 941 294351. También pueden dirigirse a cualquier Oficina Municipal de Información al Consumidor en La Rioja (OMICs), o consultar la página web de consumo: <https://www.riojasalud.es/salud-publica-consumo/consumo>

Enlaces de acceso:

Lista Robinson

<https://www.listarobinson.es/>

Lista StopPublicidad

<https://listastopppublicidad.com/es/home>



Abril 2026

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
13			1	2	3	4
14	6	7	8	9	10	11
15	13	14	15	16	17	18
16	19	20	21	22	23	24
17	25	26	27	28	29	30

Lunes de Pascua

LUNES

06

MARTES

07

MIÉRCOLES

08

Abril 2026

Abril

	L	M	X	J	V	S	D
13			1	2	3	4	5
14	6	7	8	9	10	11	12
15	13	14	15	16	17	18	19
16	20	21	22	23	24	25	26
17	27	28	29	30			

JUEVES

09

VIERNES

10

SÁBADO **11**

DOMINGO **12**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-59-

Abril 2026

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
13			1	2	3	4
14	6	7	8	9	10	11
15	13	14	15	16	17	18
16	19	20	21	22	23	24
17	26	27	28	29	30	

LUNES

13

MARTES

14

MIÉRCOLES

15

Abril 2026

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
13			1	2	3	4
14	6	7	8	9	10	11
15	13	14	15	16	17	18
16	19	20	21	22	23	24
17	25	26	27	28	29	30

Día internacional contra la esclavitud infantil

JUEVES

16

VIERNES

17

*Día europeo de los derechos
de los pacientes*

SÁBADO **18**

DOMINGO **19**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-61-

Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.

La Ley 1/2025, de 1 de abril, tiene como objetivo principal prevenir las pérdidas y el desperdicio alimentario en España. Publicada en el Boletín Oficial del Estado el 2 de abril de 2025, esta normativa establece un marco jurídico obligatorio para todos los agentes de la cadena alimentaria, incluyendo sectores como la restauración y el alojamiento.

Se centra en combatir el desperdicio en todas las etapas de la cadena agroalimentaria, promoviendo prácticas de economía circular y de sostenibilidad alineadas con los objetivos de la Agenda 2030.

Entre los fines específicos de la ley, se destacan:

- La reducción de pérdidas alimentarias mediante una gestión eficiente de recursos.
- La promoción de la donación y redistribución de alimentos, asegurando trazabilidad y seguridad alimentaria.
- La sensibilización y formación de todos los agentes implicados, incluidas las personas consumidoras.
- La integración de mediciones rigurosas y estudios comparativos para analizar y prevenir el desperdicio alimentario.
- La reducción de residuos y emisiones contaminantes, fomentando la rendición de cuentas.

Por otra parte, se plantean estrategias como el fomento de la recuperación de excedentes para fines solidarios, impulsar la investigación e innovación, y garantizar recursos logísticos para aprovechar alimentos no comercializados.

Otros puntos destacados:

- **Jerarquía de prioridades:** Se prioriza la prevención del excedente, seguida de la redistribución de alimentos aptos para el consumo humano. Solo de forma subsidiaria se permite su uso en alimentación animal o tratamiento como residuo.
- **Obligaciones específicas:** Los establecimientos de hostelería deben ofrecer a los consumidores la posibilidad de llevarse los alimentos no consumidos sin coste adicional (excepto por envases de un solo uso) y visibilizar esta opción en sus menús.
- **Planes de prevención:** Los operadores deben implementar planes para reducir el desperdicio y promover acuerdos de donación con entidades sin ánimo de lucro.
- **Régimen sancionador:** Se establecen multas escalonadas para infracciones leves, graves y muy graves, con sanciones que pueden alcanzar hasta 500.000 euros.

Esta ley busca fomentar un consumo más responsable y sostenible, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo la corresponsabilidad entre productores, distribuidores y consumidores.



Abril 2026

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
13			1	2	3	4
14	6	7	8	9	10	11
15	13	14	15	16	17	18
16	20	21	22	23	24	25
17	26	27	28	29	30	

LUNES

20

MARTES

21

MIÉRCOLES

22

Abril 2026

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
13			1	2	3	4
14	6	7	8	9	10	11
15	13	14	15	16	17	18
16	20	21	22	23	24	25
17	26	27	28	29	30	

JUEVES

23

VIERNES

24

SÁBADO **25**

DOMINGO **26**



Abril 2026

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
13			1	2	3	4
14	6	7	8	9	10	11
15	13	14	15	16	17	18
16	20	21	22	23	24	25
17	27	28	29	30		

LUNES

27

Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo

MARTES

27

MIÉRCOLES

29

Abril 2026

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
17				1	2	3
18	4	5	6	7	8	9
19	10	11	12	13	14	15
20	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31		

JUEVES

30

Mayo *Día mundial del trabajo*

VIERNES

01

SÁBADO **02**

DOMINGO **03**



ESPAÑA ESTABLECE UN NUEVO CONCEPTO DE JUSTICIA Y REDEFINE LOS MECANISMOS PARA RESOLVER CONFLICTOS EXTRAJUDICIALMENTE

España impulsa una reforma sustancial en el acceso a la justicia civil mediante la aprobación de la **Ley Orgánica 1/2025**, que establece la **obligatoriedad de la negociación previa** a través de un Medio Adecuado de Solución de Controversias (MASC) antes de presentar demandas judiciales, salvo excepciones como el Proceso Europeo de Escasa Cantidad. Esta ley, reforzada por el **Real Decreto 713/2024**, busca aliviar la carga de los tribunales y fomentar una cultura de resolución pactada.

Nuevas directrices clave

- Los acuerdos logrados mediante mediación, conciliación, arbitraje o negociación directa serán vinculantes y ejecutables, con validez similar a la de una sentencia judicial.
- El sistema se aplicará a conflictos civiles y mercantiles, incluso transfronterizos, mientras se negocie en territorio español, quedando excluidos los litigios penales, laborales, concursales y con participación del sector público.

Características del procedimiento MASC

- **Confidencialidad garantizada** durante el proceso negociador.
- Posibilidad de **formalización del acuerdo** mediante escritura pública o homologación judicial.
- Uso prioritario de **medios telemáticos** en reclamaciones inferiores a 600 €, salvo impedimentos tecnológicos.

- Plazos delimitados para concluir la negociación sin acuerdo, que oscilan **entre los 30 días y los 3 meses**, con posibilidad de prórroga por mutuo acuerdo.

Ventajas destacadas

- Procesos **más ágiles, económicos y participativos**.
- Las partes mantienen el **control sobre el contenido y desarrollo** del procedimiento.
- Se promueve un enfoque de **colaboración frente al enfrentamiento legal**.
- El acuerdo tiene **eficacia jurídica plena y cumplimiento obligatorio**.

Aspectos adicionales: Las personas con derecho a una **asistencia jurídica gratuita** verán cubiertos los honorarios profesionales. Ante discrepancias en la elección del mecanismo MASC, se aplicará el propuesto en primer lugar. Para determinadas cláusulas abusivas en créditos hipotecarios, será requisito indispensable presentar una **reclamación extrajudicial previa**.

Esta reforma marca un antes y un después en la forma de resolver conflictos en España, consolidando los MASC como herramienta esencial para una justicia moderna, eficiente y centrada en el acuerdo.



Mayo 2026

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
17	4	5	6	7	8	9
18	10	11	12	13	14	15
19	16	17	18	19	20	21
20	22	23	24	25	26	27
21	28	29	30	31		

LUNES

04

MARTES

05

MIÉRCOLES

06

Mayo 2026

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
17						
18	4	5	6	7	8	9
19	11	12	13	14	15	16
20	18	19	20	21	22	23
21	25	26	27	28	29	30
						31

JUEVES

07

VIERNES

08

Día de Europa

SÁBADO **09**

DOMINGO **10**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-71-

Mayo 2026

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
17				1	2	3
18	4	5	6	7	8	9
19	10	11	12	13	14	15
20	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27
				28	29	30
				31		

LUNES

11

MARTES

12

MIÉRCOLES

13

Mayo 2026

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
17						
18	4	5	6	7	8	9
19	11	12	13	14	15	16
20	18	19	20	21	22	23
21	25	26	27	28	29	30
						31

JUEVES

14

Día Internacional de la Familia

VIERNES

15

SÁBADO **16**

DOMINGO **17**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-73-

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA UN CONSUMO CONSCIENTE, RESPONSABLE Y SEGURO EN LAS ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA RIOJA

La sociedad actual está marcada profundamente por el consumo, que influye en estilos de vida y comportamientos individuales. Este modelo, impulsado por la adquisición generalizada de bienes y servicios, ha generado consecuencias preocupantes: según el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas, los residuos urbanos podrían alcanzar los 3800 millones de toneladas en 2050.

Frente a este panorama, el Servicio de Seguridad Alimentaria y Consumo, perteneciente a la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados del Gobierno de La Rioja, propone modelos de consumo y producción sostenibles a sus ciudadanos, a través de sus Programas de Formación, planteando un giro estructural hacia la eficiencia, la justicia social y el equilibrio ecológico.

Formación en consumo responsable

Para responder a este reto, se ha puesto en marcha el Programa de Formación en Consumo Responsable dirigido a las Entidades Locales Menores de La Rioja, con un doble objetivo: sensibilizar a los consumidores sobre prácticas sostenibles y contribuir a fijar población en zonas afectadas por el despoblamiento.

Hasta el mes de octubre, la participación en las charlas organizadas por el programa ha superado las 500 personas, en actividades desarrolladas en diversas localidades de La Rioja, como Fuenmayor, Briones, Cervera

del Río Alhama, Villoslada de Cameros, San Asensio, Rincón de Olivedo, Entrena, Laguna de Cameros, Sajazarra, Ortigosa de Cameros, Navarrete, Lagunilla y Ventas Blancas, Ábalos, Torrecilla en Cameros, Casalarreina y Aldeanueva de Ebro, entre otras. Está previsto que las sesiones continúen realizándose a lo largo de todo el año 2026.

Algunas de las actividades desarrolladas por el Programa incluyen:

- **Charlas sobre consumo consciente**, responsable y seguro en las que se ha planteado, debatido e informado sobre:
 - La huella ecológica de nuestros hábitos.
 - Economía circular y producción local.
 - La necesidad de fomentar la reutilización (nueva vida) de lo que ya no usamos.
- **La importancia del consumo de cercanía en la fijación de población.**
 - En definitiva: reducir, reciclar y reutilizar.
 - Cómo protegerse ante los nuevos retos tecnológicos.
 - Derechos del consumidor: donde y como ejercerlos
- **La actividad: “Reciclando con memoria”**, destinada a promover el empleo de hábitos sostenibles.

Esta iniciativa no solo promueve un modelo de consumo más consciente, sino que pretende transformar la educación en una herramienta clave para revitalizar los territorios rurales y fortalecer el vínculo entre ciudadanía, entorno y sostenibilidad.



Mayo 2026

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
17				1	2	3
18	4	5	6	7	8	9
19	10	11	12	13	14	15
20	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27
				28	29	30
				31		

LUNES

18

MARTES

19

MIÉRCOLES

20

Mayo 2026

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
17						
18	4	5	6	7	8	9
19	11	12	13	14	15	16
20	18	19	20	21	22	23
21	25	26	27	28	29	30
						31

JUEVES

21

Día Internacional de la diversidad biológica

VIERNES

22

SÁBADO **23**

DOMINGO **24**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-77-

Mayo 2026

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
17				1	2	3
18	4	5	6	7	8	9
19	10	11	12	13	14	15
20	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27
				28	29	30
				31		

LUNES

25

MARTES

26

MIÉRCOLES

27

Mayo 2026

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
17				1	2	3
18	4	5	6	7	8	9 10
19	11	12	13	14	15	16 17
20	18	19	20	21	22	23 24
21	25	26	27	28	29	30 31

JUEVES

28

VIERNES

29

SÁBADO **30**

Día mundial sin tabaco

DOMINGO **31**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-79-

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL CONSUMO EN LA TERCERA EDAD; CONSUMO CONSCIENTE, SEGURO Y RESPONSABLE

Toma relevancia la necesidad de proveer a las personas de la tercera edad conocimientos y herramientas prácticas para desenvolverse como consumidores, lo que no solo les protege de posibles riesgos, sino que también fortalece su autonomía y bienestar.

Desde el Servicio de Seguridad Alimentaria y Consumo del Gobierno de La Rioja se quiere contribuir a ese fortalecimiento con éste Programa de Formación para el Consumo en la Tercera Edad con las siguientes propuestas:

- **Introducción al consumo consciente, seguro y responsable:** Explicar en qué consiste y su diferencia con el consumo impulsivo o desinformado.
- **Detección de fraudes y estafas:** Con el objetivo de que puedan identificar ofertas engañosas, fraudes telefónicos, correos electrónicos falsos y otras tácticas comunes.
- **Derechos del consumidor:** Ante qué organismos y cómo ejercerlos, así como el acceso a recursos de asesoramiento.
- **Sostenibilidad y consumo responsable:** Cómo realizar compras que sean respetuosas con el medio ambiente, aprovechar productos locales y reducir el desperdicio.
- **Educación financiera para la Tercera Edad:** Herramientas simples para presupuestar gastos y evitar endeudamientos innecesarios.
- **Actividad “Reciclando con memoria”** destinada a la promoción de hábitos sostenibles.

Debemos ser conscientes de cómo nuestras decisiones de consumo impactan no solo a nivel personal, sino también en el entorno social y ambiental, es un paso crucial hacia un mundo más sostenible y ético.

Con la propuesta dinámica de apenas diez minutos “**Reciclando con memoria**”, se invita a reflexionar sobre el reciclaje desde la experiencia personal.

A través de objetos cotidianos como envases, botellas o papel, los participantes clasifican residuos, comparten recuerdos sobre cómo se reciclaba en el pasado y proponen nuevas formas de reutilización. Esta conversación intergeneracional combina educación ambiental con memoria activa, fortaleciendo el vínculo entre sostenibilidad y hábitos saludables.

Frascos convertidos en macetas, camisetas transformadas en trapos o libros intercambiados entre vecinos son solo algunos ejemplos que surgen en este espacio participativo, donde el consumo consciente se transforma en legado colectivo.

El consumo responsable no solo tiene que ver con evitar el desperdicio o elegir productos sostenibles, sino también con cuestionar nuestras necesidades reales, apoyar a las economías locales y reflexionar sobre cómo nuestras acciones afectan a comunidades enteras. Este enfoque fomenta un cambio de mentalidad que tiene el potencial de generar beneficios a gran escala.

Se trata de dotar y apoyar a un colectivo que enfrenta desafíos particulares. Empoderar a las personas mayores con conocimientos y herramientas sobre consumo seguro y responsable puede marcar una gran diferencia en su calidad de vida y bienestar.

Los municipios y Centros de Participación Activa (CPA) a los que se ha llegado con el programa hasta octubre, han sido Santo Domingo de la Calzada, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Nájera, Rincón de Soto, Logroño y Autol, alcanzando la cifra de más de 250 personas mayores las que han participado en el mismo. Las charlas seguirán realizándose a lo largo de todo el año 2026 en diferentes localidades y CPA de La Rioja.



Junio 2026

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
22	1	2	3	4	5	6
23	7	8	9	10	11	12
24	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24
26	25	26	27	28	29	30

LUNES

01

MARTES

02

MIÉRCOLES

03

Junio 2026

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
22	1	2	3	4	5	6
23	7	8	9	10	11	12
24	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24
26	25	26	27	28	29	30

JUEVES

04

Día mundial del medioambiente

VIERNES

05

SÁBADO **06**

DOMINGO **07**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-83-

Junio 2026

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
22	1	2	3	4	5	6
23	7	8	9	10	11	12
24	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24
26	25	26	27	28	29	30

LUNES

08

Día de La Rioja

MARTES

09

MIÉRCOLES

10

Junio 2026

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
22	1	2	3	4	5	6
23	8	9	10	11	12	13
24	15	16	17	18	19	20
25	22	23	24	25	26	27
26	29	30				

Día mundial contra el trabajo infantil

JUEVES

11

VIERNES

12

*Día mundial del donante
de sangre*

SÁBADO **13**

DOMINGO **14**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-85-

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL CONSUMO DESTINADO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA RIOJA

En la sociedad actual, es fundamental que los estudiantes desarrollen una conciencia crítica acerca de los hábitos de consumo y comprendan cómo sus decisiones pueden tener un impacto significativo tanto en su vida personal como en la sociedad en general. Vivimos en una era en la que el consumo está profundamente entrelazado con el marketing, las tecnologías digitales y las dinámicas económicas, lo que puede llevar a situaciones complejas.

En este sentido, fomentar la educación en temas como el consumo responsable, la sostenibilidad y las estrategias para evitar el consumo impulsivo o engañoso es clave. Además, dotar a los jóvenes de herramientas para evaluar de manera crítica la información y tomar decisiones informadas puede ayudarles a afrontar estos desafíos de manera más segura y consciente.

Formar al alumnado para que pueda desenvolverse como consumidor crítico es una inversión clave en su futuro. En esta etapa de sus vidas, cuando comienzan a asumir más responsabilidades y a tomar decisiones independientes, es esencial que comprendan tanto sus derechos como los riesgos asociados al consumo.

Por lo que la propuesta de la Sección de Consumo del Gobierno de La Rioja en este ámbito y en esta etapa de la educación en la que se encuentran los menores se centra en aspectos como:

- **El impacto ambiental:** entender cómo sus hábitos de consumo pueden contribuir a la sostenibilidad.

- **El impacto socioeconómico:** no todas las personas tienen los mismos recursos para acceder a bienes y servicios, incrementando la desigualdad.
- **El impacto en la salud:** según la OMS es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.
- **La publicidad y estrategias de marketing:** cómo identificar tácticas persuasivas y no dejarse influenciar sin un análisis crítico.
- **El consumo digital:** reconocer riesgos como fraudes en línea o el manejo ético de los datos personales.

Además de incorporar análisis de casos reales para que el aprendizaje sea más relevante y aplicable, se muestran situaciones reales de modos de producción en países de Asia, donde los derechos de los trabajadores, y de los niños en particular, se ven cerciorados por una producción insostenible, con jornadas laborables de 14 y 16 horas, sumidos en un entorno irrespirable. Todo ello para que en los países del llamado primer mundo podamos disfrutar de precios asequibles.

Se trata, por tanto, de conseguir que los jóvenes consumidores posean un conocimiento exhaustivo que les ayude a tomar decisiones responsables con la sociedad y con su entorno; qué conozcan sus derechos como agentes que son del proceso de consumo. En definitiva, que tengan información veraz y suficiente sobre los productos que van a adquirir, a fin de decidir de manera acertada.

Los Institutos de Educación Secundaria con los que se puso en marcha el proyecto piloto en el curso lectivo 2024-2025 fueron los IES Inventor Cosme García y Batalla de Clavijo, alcanzando la cifra de más de 300 alumnos los que participaron en el mismo. En septiembre de 2025, con el comienzo del nuevo curso, se implantó definitivamente el programa, con la previsión de su extensión a todo el año lectivo en diferentes Institutos de La Rioja.



Junio 2026

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
22	1	2	3	4	5	6
23	7	8	9	10	11	12
24	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24
26	25	26	27	28	29	30

LUNES

15

MARTES

16

MIÉRCOLES

Día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía

17

Junio 2026

Junio

	L	M	X	J	V	S	D
22	1	2	3	4	5	6	7
23	8	9	10	11	12	13	14
24	15	16	17	18	19	20	21
25	22	23	24	25	26	27	28
26	29	30					

JUEVES

18

VIERNES

19

Día mundial del refugiado

SÁBADO **20**

DOMINGO **21**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-89-

Junio 2026

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
22	1	2	3	4	5	6
23	8	9	10	11	12	13
24	15	16	17	18	19	20
25	22	23	24	25	26	27
26	29	30				

LUNES

22

MARTES

23

MIÉRCOLES

24

Junio 2026

Junio

	L	M	X	J	V	S	D
22	1	2	3	4	5	6	7
23	8	9	10	11	12	13	14
24	15	16	17	18	19	20	21
25	22	23	24	25	26	27	28
26	29	30					

JUEVES

25

VIERNES

26

SÁBADO **27**

DOMINGO **28**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-91-

QUEJAS, DENUNCIAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE CONSUMO

Diferencias entre una queja, una denuncia y una reclamación.

Una **queja** es simplemente la manifestación, ante una empresa o establecimiento, de un desagrado por un servicio prestado de manera insatisfactoria, sin solicitar ninguna pretensión concreta.

La **denuncia** en materia de Consumo se realiza ante la posible existencia de una infracción administrativa.

Con una **reclamación**, sin embargo, se pretende una compensación. Esta puede consistir en la restitución o reparación de un determinado producto o servicio, en la obtención de una indemnización o la rescisión de un contrato, entre otros ejemplos.

¿Quién puede reclamar?

Sólo podrá presentar una reclamación la persona que acredite su condición de consumidora de acuerdo con la definición de **la Ley 5/2013, de 12 de Abril, para la defensa de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja**: “Es consumidor, toda persona física o jurídica que, actuando en un ámbito ajeno a una actividad empresarial o profesional, adquiera, utilice o disfrute como destinatario final, para uso o consumo siempre que quien los ofrezca o ponga a su disposición ostente la condición de empresario o profesional, con independencia de su naturaleza pública o privada”.

¿Qué hacer si, como consumidor, tengo un problema con alguna empresa o establecimiento?

Lo ideal, siempre que sea posible, es intentar llegar a un acuerdo con la empresa para encontrar una solución.

Si no es así, cuando un consumidor entienda que sus derechos se han visto conculcados, puede presentar la correspondiente reclama-

ción ante los organismos competentes en materia de defensa de los consumidores. Dicha reclamación es de carácter inmediato y gratuito.

Para informarme y reclamar, en La Rioja:

- El Servicio de Seguridad Alimentaria y Consumo de la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados, dependiente de la Consejería de Salud y Políticas Sociales. C/ Vara de Rey 8, entreplanta. (Edificio Banco de España). Asimismo, a través del teléfono 941 294351 o del correo electrónico: consumo.informacion@larioja.org, y a través del teléfono 941291701. También está disponible la información sobre reclamaciones de consumo en la web: <https://www.larioja.org/oficina-electronica/es?web=000&proc=11307>
- Oficinas Municipales del Consumidor (OMICs) de La Rioja en: Logroño, Calahorra, Arnedo y Haro.
- **Asociaciones de información y atención al Consumidor:**
 - Informacu Rioja-Fuci.
Tel. 941212171 informacurioja@gmail.com
 - Unión de consumidores de la Rioja (UCR-UCE).
Tel. 941204080 consumidoresrioja@gmail.com
 - Asociación Riojana para la defensa de los consumidores y contribuyentes (ARCCO) Tel. 605 123 135 y 650 13 16 69 arcco@arccorioja.com
 - Unión de Consumidores Europeos de La Rioja (Euroconsumo La Rioja). Tel. 941031051 euroconsumo.larioja@gmail.com
 - Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorros y Seguros de la Comunidad de la Rioja (ADICAR)
Tel. 941 26 12 14 carlosruiz@icar.es
 - Asociación de consumidores y usuarios Halal (Acoha).
Tel. 642648664 info@acoha.es



El soporte de la reclamación puede ser realizado mediante:

- Modelo oficial de Hojas de reclamación del Servicio de Inspección y Consumo.
- Instancia General ante cualquier oficina de registro habilitada al efecto.
- Un escrito redactado por la persona interesada.
- De manera electrónica, si se dispone de firma digital.
- De manera telemática.

Qué es lo que debe figurar en la reclamación:

- Los datos personales completos de la persona reclamante.
- Los datos del establecimiento, empresa, o persona reclamada.
- La descripción de la petición concreta que se pretende conseguir.
- Todas las pruebas posibles de que disponga el interesado: contratos, presupuestos, facturas, etiquetas, publicidad y cuantos documentos resulten esclarecedores para su resolución.

Una vez presentada la reclamación, se iniciarán las actuaciones mediadoras que, en caso de no prosperar, y siempre que existan indicios de infracción, podrán derivar en la incoación de un expediente sancionador. Si la empresa o establecimiento está adherido al Sistema Arbitral de Consumo, podrá llegarse, en su caso, a solicitar la mediación de la Junta Arbitral de Consumo de La Rioja. Esta podrá requerir a la persona reclamante cuantos documentos y aclaraciones considere necesarios en el proceso.

En la audiencia con la Junta Arbitral de Consumo de La Rioja se escuchará a las partes y, posteriormente, se emitirá un Laudo Arbitral de obligado cumplimiento para ambas, que pondrá fin al procedimiento.

Junio 2026

Junio

	L	M	X	J	V	S	D
22	1	2	3	4	5	6	7
23	8	9	10	11	12	13	14
24	15	16	17	18	19	20	21
25	22	23	24	25	26	27	28
26	29	30					

LUNES

29

MARTES

30

Julio

MIÉRCOLES

01



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-95-

Julio 2026

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
26			5			
27	6	7	8	9	10	11
28	12	13	14	15	16	17
29	18	19	20	21	22	23
30	24	25	26			
	27	28	29	30	31	

JUEVES

02

VIERNES

03

SÁBADO 04

DOMINGO 05

Julio 2026

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
26	27	28	29	30	31	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

LUNES

06

MARTES

07

MIÉRCOLES

08



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-97-

Julio 2026

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
26	27	28	29	30	31	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUEVES

09

VIERNES

10

SÁBADO 11

DOMINGO 12

Julio 2026

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
26	27	28	29	30	31	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

LUNES

13

MARTES

14

MIÉRCOLES

15



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-99-

APAGÓN ELÉCTRICO. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

El Ministerio de Consumo y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) han publicado una serie de recomendaciones para afrontar un apagón eléctrico de manera segura y minimizar sus efectos en el hogar.

La interrupción del suministro eléctrico puede afectar tanto a la conservación de los alimentos como a la seguridad en el hogar, por lo que es fundamental conocer las medidas adecuadas para actuar con rapidez.

1. Seguridad en el hogar durante un apagón

Cuando se produce un corte de electricidad, es importante seguir algunas pautas para garantizar la seguridad de los habitantes de la vivienda:

- **Evitar el uso de velas:** Aunque pueden parecer una solución rápida, representan un riesgo de incendio. En su lugar, es recomendable utilizar linternas con baterías o luces recargables.
- **Desconectar electrodomésticos sensibles:** Para evitar daños por picos de tensión cuando vuelva la electricidad, es aconsejable desenchufar dispositivos electrónicos como televisores, ordenadores y electrodomésticos.
- **Mantener la calma y verificar el alcance del apagón:** Consultar con vecinos o revisar fuentes oficiales puede ayudar a determinar si el corte es generalizado o afecta solo a una zona específica.

2. Conservación de alimentos en el frigorífico y congelador

Uno de los principales problemas durante un apagón prolongado es la conservación de los alimentos. Según AESAN, es fundamental seguir estas recomendaciones:

- **No abrir el frigorífico ni el congelador innecesariamente:** Esto ayuda a mantener la temperatura interna y prolongar la conservación de los alimentos.
- **Tiempo de conservación en el frigorífico:** Si el corte de luz dura menos de **4 horas**, los alimentos pueden mantenerse en buen estado. Sin embargo, si supera este tiempo, es recomendable desechar productos perecederos como carne, pescado, huevos y lácteos.
- **Tiempo de conservación en el congelador:** Un congelador cerrado puede mantener la temperatura adecuada **entre 24 y 48 horas**. Si los alimentos aún tienen cristales de hielo, pueden volver a congelarse sin riesgo.

3. Derechos de los consumidores ante un apagón

Un apagón imprevisto, siempre que no se trate de un caso de fuerza mayor, podría dar derecho a indemnizaciones por los daños ocasionados, como los producidos en electrodomésticos y aparatos, así como en alimentos que se echen a perder por causas imputables al apagón, ante la compañía eléctrica, presentando las pruebas correspondientes.

Es importante conocer la **causa** de dicho apagón, por lo que **deberemos prestar atención** a dicho aspecto para dilucidar si corresponde una indemnización. No obstante, se recomienda reclamar para preservar ese derecho.

Conclusión

Ante un apagón, la clave es actuar con calma y seguir las recomendaciones de las autoridades para minimizar los efectos en el hogar y la alimentación. La prevención y el conocimiento de los derechos del consumidor pueden marcar la diferencia en situaciones de emergencia.



Julio 2026

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
26	27	28	29	30	31	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUEVES

16

VIERNES

17

SÁBADO **18**

DOMINGO **19**

Julio 2026

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
26			5			
27	6	7	8	9	10	11
28	13	14	15	16	17	18
29	19	20	21	22	23	24
30	25	26	27	28	29	30

LUNES

20

MARTES

21

MIÉRCOLES

22



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-103-

Julio 2026

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
26	5					
27	6	7	8	9	10	11
28	12	13	14	15	16	17
29	19	20	21	22	23	24
30	26	27	28	29	30	31

JUEVES

23

VIERNES

24

SÁBADO **25**

Día internacional de los abuelos

DOMINGO **26**

EL AVANCE HACIA UNA IDENTIDAD DIGITAL SEGURA EN ESPAÑA

La Administración General del Estado refuerza su compromiso con la transformación digital ciudadana mediante la implantación de dos herramientas clave que facilitan la identificación y la gestión documental desde dispositivos móviles: el nuevo **DNI digital**, regulado por el Consejo de Ministros el 1 de abril de 2025, y la aplicación **miDGT**, puesta en marcha por la Dirección General de Tráfico.

DNI digital: identidad segura desde tu móvil

Desde el 2 de abril de 2025, se encuentra disponible el **DNI digital**, complementario al formato físico y descargable gratuitamente mediante la **app MiDNI**. Los ciudadanos podrán utilizarlo para identificarse presencialmente, y, tras un periodo de adaptación de doce meses, también para trámites telemáticos y firma electrónica.



La activación requiere:

- **Registro previo** en comisarías, al renovar el DNI o por Internet (www.midni.gob.es).
- **Descarga de la app** y verificación mediante código SMS.
- **Configuración de seguridad personalizada**, incluyendo contraseña o reconocimiento biométrico.

Ventajas principales del DNI electrónico:

- Identificación segura y rápida.
- Firma de documentos desde el móvil.
- Gestión digital con Administraciones Públicas.
- Reducción de errores y duplicidad de trámites.
- Mayor comodidad para el ciudadano.

La digitalización llega también a la conducción: miDGT

La aplicación **miDGT** permite consultar y portar el permiso de conducción y la documentación de vehículos en formato electrónico, válida en todo el territorio nacional. Requiere autenticación mediante el sistema **Cl@ve**.

Funcionalidades actuales:

- Visualización de permisos y datos personales.
- Generación de documentación digital válida.



Incorporaciones previstas:

- Avisos de sanciones.
- Pago de multas.
- Solicitud de cita previa.
- Trámites relacionados con vehículos.

Control de privacidad: El usuario gestiona los permisos solicitados por la aplicación (cámara, almacenamiento, ubicación y calendario) desde su dispositivo, asegurando que la información permanece local sin envío a servidores de la DGT.

Ambas aplicaciones son reflejo del compromiso de las instituciones españolas con la **transformación digital**, que busca facilitar gestiones, mejorar la seguridad documental y reducir la burocracia presencial, contribuyendo al desarrollo de una administración moderna, eficiente y accesible.

Para más información:

- www.midni.gob.es
- Asistencia miDGT



Julio 2026

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
26			5			
27	6	7	8	9	10	11
28	12	13	14	15	16	17
29	18	19	20	21	22	23
30	24	25	26			
	27	28	29	30	31	

LUNES

27

MARTES

28

MIÉRCOLES

29

Julio 2026

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
26	27	28	29	30	31	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUEVES

30

VIERNES

31

Agosto

SÁBADO **01**

DOMINGO **02**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-109-

Agosto 2026

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
30					1	2
31	3	4	5	6	7	8
32	9	10	11	12	13	14
33	15	16	17	18	19	20
34	22	23	24	25	26	27
35	28	29	30			
	31					

LUNES

03

MARTES

04

MIÉRCOLES

05

Agosto 2026

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
30					1	2
31	3	4	5	6	7	8 9
32	10	11	12	13	14	15 16
33	17	18	19	20	21	22 23
34	24	25	26	27	28	29 30
35	31					

JUEVES

06

VIERNES

07

SÁBADO **08**

DOMINGO **09**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-111-

REBAJAS: CÓMO EVITAR ENGAÑOS Y COMPRAR CON INTELIGENCIA

Durante la temporada de rebajas, muchos consumidores se lanzan a las tiendas en busca de ofertas irresistibles. Sin embargo, no todos los descuentos son lo que parecen. Una práctica cada vez más común entre algunos comercios consiste en subir los precios semanas antes de las rebajas, para luego “rebajarlos” al precio original, dando la falsa impresión de una ganga.

Este tipo de manipulación vulnera el principio de transparencia comercial y puede considerarse publicidad engañosa. En España, la ley exige que los precios iniciales de los productos estén claramente indicados y que los descuentos sean reales.

Consejos para unas rebajas seguras y responsables

- 1. Productos auténticos:** Deben haber estado en venta al menos un mes antes de la rebaja.
- 2. Precios claros:** Verifica que se indique el precio original o el porcentaje de descuento.
- 3. Calidad y garantías intactas:** Los productos rebajados deben mantener su calidad y contar con el mismo servicio postventa.
- 4. Condiciones especiales:** Infórmate sobre métodos de pago, devoluciones o restricciones.
- 5. Guarda el ticket:** Es esencial para cualquier reclamación o cambio.

6. **Haz seguimiento de precios:** Usa apps o webs que registran el historial de precios.
7. **Consulta reseñas y foros:** Los comentarios de otros compradores pueden alertarte sobre posibles prácticas dudosas.
8. **Desconfía de descuentos excesivos sin justificación.**
9. **Evita el consumo impulsivo:** Compra sólo aquellos productos que realmente necesites.
10. **Compras online protegidas:** Tienes 14 días naturales para devolver los productos adquiridos por internet.

Tus derechos como consumidor

Aunque los precios bajen, **tus derechos como consumidor siguen vigentes**. Si surge algún conflicto:

- Intenta resolverlo directamente con el comercio.
- Solicita la hoja de reclamaciones.
- Acude a organizaciones de consumidores o entidades públicas si es necesario.

Con información y prudencia, las rebajas pueden ser una oportunidad real. ¡Felices compras!



Agosto 2026

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
30					1	2
31	3	4	5	6	7	9
32	10	11	12	13	14	15 16
33	17	18	19	20	21	22 23
34	24	25	26	27	28	29 30
35	31					

LUNES

10

MARTES

11

Día internacional de la juventud

MIÉRCOLES

12

Agosto 2026

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
30					1	2
31	3	4	5	6	7	8
32	10	11	12	13	14	15
33	17	18	19	20	21	23
34	24	25	26	27	28	29
35	31					

JUEVES

13

VIERNES

14

Asunción de la Virgen

SÁBADO **15**

DOMINGO **16**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-115-

Agosto 2026

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
30					1	2
31	3	4	5	6	7	8
32	10	11	12	13	14	15
33	17	18	19	20	21	23
34	24	25	26	27	28	29
35	30					
	31					

LUNES

17

MARTES

18

MIÉRCOLES

19

Agosto 2026

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
30					1	2
31	3	4	5	6	7	8
32	9	10	11	12	13	14
33	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26
35	27	28	29	30	31	

JUEVES

20

VIERNES

21

SÁBADO **22**

DOMINGO **23**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-117-

MEDIDAS DE LA COMISIÓN EUROPEA Y LAS AUTORIDADES NACIONALES SOBRE PROTECCIÓN A LOS MENORES DE LAS PRÁCTICAS NOCIVAS DE LOS VIDEOJUEGOS

Coordinada por la Comisión Europea, la Red de Cooperación para la Protección de los Consumidores (Red CPC) ha iniciado acciones destinadas a aportar seguridad y transparencia a los jugadores del videojuego Star Stable Online, proporcionando información sobre las prácticas comerciales perjudiciales que los niños podrían encontrar en los videojuegos. Para ello, se presentan los principios que ayudarán a la industria del videojuego a cumplir con las normas de protección al consumidor de la UE relacionadas con las monedas virtuales en el juego y evitar riesgos como:

- La inducción a comprar monedas o artículos dentro del juego.
- Técnicas de presión basadas en límites de tiempo para realizar compras.
- La falta de información clara y transparente.
- El incumplimiento por parte de la empresa de garantizar que los influencers no utilicen técnicas de marketing que influyan indebidamente en los menores.

Con esta acción, la Red CPC destaca la importancia de adaptar los videojuegos y sus prácticas comerciales a las necesidades de los niños, evitando cualquier forma de explotación de sus vulnerabilidades.

Principios para un entorno más seguro en el juego en línea

Los principios clave establecen los requisitos mínimos relacionados con la compra y el uso de estas monedas virtuales, tales como:

- La fijación de precios debe ser clara y transparente, al igual que la información precontractual.
- Evitar prácticas que oculten los costes de los contenidos y servicios digitales en el juego, así como aquellas que obliguen a los consumidores a adquirir moneda virtual.
- Respetar el derecho de los consumidores a desistir de las compras.
- Tener en cuenta las vulnerabilidades de los consumidores, especialmente las de los niños.

Su implementación contribuirá a crear una experiencia más segura y transparente para los jugadores. La Comisión Europea organizará un taller en el que se invitará a las empresas de videojuegos que operan en la UE a presentar medidas específicas para aplicar estos principios. Además, la Red CPC monitoreará los avances y podrá tomar nuevas acciones si las prácticas perjudiciales persisten.

Los niños pasan una gran parte de su tiempo en línea, jugando y participando en redes sociales, lo que los convierte en un objetivo atractivo para comerciantes y anunciantes. Es esencial garantizar un entorno digital seguro para todos los consumidores, especialmente para los niños, asegurando que puedan disfrutar de los videojuegos sin ser víctimas de prácticas desleales. Los esfuerzos realizados por la Red CPC y la colaboración con la industria del videojuego permitirán proteger tanto a los consumidores como a los menores.



Agosto 2026

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
30					1	2
31	3	4	5	6	7	8
32	9	10	11	12	13	14
33	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26
35	27	28	29	30	31	

LUNES

24

MARTES

25

MIÉRCOLES

26

Agosto 2026

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
30					1	2
31	3	4	5	6	7	8
32	9	10	11	12	13	14
33	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26
35	27	28	29	30	31	

JUEVES

27

VIERNES

28

SÁBADO **29**

DOMINGO **30**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-121-

Agosto 2026

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
35	1	2	3	4	5	6
36	7	8	9	10	11	12
37	14	15	16	17	18	19
38	21	22	23	24	25	26
39	28	29	30			

LUNES

31

Septiembre

MARTES

01

MIÉRCOLES

02

Septiembre 2026

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
35	1	2	3	4	5	6
36	7	8	9	10	11	12
37	14	15	16	17	18	19
38	21	22	23	24	25	26
39	28	29	30			

JUEVES

03

VIERNES

04

SÁBADO **05**

DOMINGO **06**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-123-

EUROPA ELABORA UNA ETIQUETA QUE PERMITIRÁ A LOS CONSUMIDORES COMPARAR LAS EMISIONES DE LOS VUELOS

Se pretende promover viajes más sostenibles, con esta iniciativa se podrá comparar las emisiones de los vuelos programados a partir de 2025.

La Comisión Europea aprobó un nuevo **Reglamento** que introduce una etiqueta destinada a identificar las emisiones de los vuelos operados dentro de la Unión Europea (UE) o con origen en un país europeo. Esta medida permitirá a los pasajeros acceder a información clara y confiable sobre el impacto ambiental de sus viajes.

Las aerolíneas tendrán la posibilidad de adherirse voluntariamente a este sistema de etiqueta de emisiones de vuelo (FEL, por sus siglas en inglés). La Agencia de la UE para la Seguridad Aérea (**EASA**) se encargó de asignar las primeras etiquetas el 1 de julio de 2025, mientras su aplicación, se llevó a cabo, en los vuelos programados para la temporada de invierno de ese mismo año.

La iniciativa llega en un momento clave, cuando la sostenibilidad es cada vez más relevante en la agenda global.

El propósito de las nuevas normas es unificar la metodología y los criterios empleados para calcular las emisiones de los vuelos, garantizando que los datos sean fácilmente comparables. Para lograrlo, se implementa un sistema transparente y fiable con estándares comunes, que considera aspectos clave como el tipo de aeronave utilizada, la cantidad promedio de pasajeros, el volumen de carga transportada y el tipo de combustible empleado.

Gracias a esta regulación, los consumidores podrán acceder a información clara sobre las emisiones generadas por los vuelos ofrecidos por las aerolíneas, lo que les permitirá tomar decisiones de compra más informadas y alineadas con sus valores de sostenibilidad.

Esta iniciativa impulsa la modernización de la flota aérea y acelera la transformación del sector hacia un modelo más sostenible, basado en el uso de combustibles con cero emisiones netas. Además, garantiza condiciones de competencia equitativas entre las aerolíneas, promoviendo una industria más justa y responsable con el medio ambiente.

Asimismo, dado que el cálculo de las emisiones considera la cantidad de pasajeros por vuelo, la normativa incentiva una planificación más eficiente de los vuelos, optimizando su ocupación y reduciendo su impacto ambiental.



Septiembre 2026

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
35	1	2	3	4	5	6
36	7	8	9	10	11	12
37	14	15	16	17	18	19
38	21	22	23	24	25	26
39	28	29	30			

LUNES

07

MARTES

*Día internacional
de la alfabetización*

08

MIÉRCOLES

09

Septiembre 2026

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
35	1	2	3	4	5	6
36	7	8	9	10	11	12
37	14	15	16	17	18	19
38	21	22	23	24	25	26
39	28	29	30			

JUEVES

10

VIERNES

11

SÁBADO **12**

DOMINGO **13**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-127-

Septiembre 2026

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
35		1	2	3	4	5
36	7	8	9	10	11	12
37	14	15	16	17	18	19
38	21	22	23	24	25	26
39	28	29	30			

LUNES

14

MARTES

15

MIÉRCOLES

16

Septiembre 2026

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
35	1	2	3	4	5	6
36	7	8	9	10	11	12
37	14	15	16	17	18	19
38	21	22	23	24	25	26
39	28	29	30			

JUEVES

17

VIERNES

18

SÁBADO **19**

DOMINGO **20**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-129-

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC propone cambios en el sector de las autoescuelas para reducir costes y mejorar la formación

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha llevado a cabo un análisis del sector de la formación para conductores en España, con el objetivo de impulsar medidas que mejoren su accesibilidad, eficiencia y flexibilidad.

Entre estas medidas se encuentran las siguientes:

- **Conducción acompañada por un tutor no profesional:** Esta modalidad, implementada en otros países, podría potenciar el aprendizaje práctico y la confianza de los aspirantes a conductores.
- **Simplificación de requisitos para autoescuelas y profesores:** Facilitar el acceso a la enseñanza permitiría ampliar la oferta de formación y hacerla más accesible para los usuarios.
- **Mayor transparencia en exámenes y tasas de aprobados:** Mejorar la claridad en los procesos evaluativos beneficiaría a los futuros conductores, proporcionándoles información fiable sobre sus posibilidades de éxito.

Con ello se busca optimizar el sistema de enseñanza, facilitando el acceso a la formación y adaptándola a las necesidades actuales de los usuarios.

La CNMC ha evaluado la formación ofrecida por las autoescuelas en España, abarcando desde la obtención de distintos carnets de conducir hasta la recuperación de puntos y los permisos especiales para conducción profesional, como el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) para camiones y autobuses, y el permiso ADR para el transporte de mercancías peligrosas.

Estos servicios desempeñan un papel fundamental en la seguridad vial y en la movilidad tanto personal como profesional. Además, son clave para el sector del transporte. La mayoría de los solicitantes de esta formación son jóvenes, cuyo nivel de ingresos suele estar por debajo del promedio. En las zonas con menor población y menos conexiones de transporte público, disponer de un carnet de conducir cobra aún mayor importancia.

Limitaciones a la competencia

El sector de la formación para conductores en España está compuesto principalmente por pequeñas empresas de ámbito municipal, sujetas a una estricta regulación para garantizar la seguridad vial. A diferencia de otros países europeos, donde los aspirantes pueden practicar con un tutor no profesional, en España únicamente las autoescuelas autorizadas pueden impartir enseñanza de conducción.

Este modelo busca asegurar una formación estandarizada y supervisada, aunque también limita la flexibilidad y opciones disponibles para los futuros conductores.

Las autoridades de tráfico en España gestionan la distribución de los exámenes de conducir entre las autoescuelas, debido a la alta demanda y la capacidad limitada para realizarlos. Aunque este sistema ha experimentado mejoras en los últimos años, aún se pueden implementar ajustes para hacerlo más equitativo y transparente.

Una mayor optimización del reparto permitiría a los alumnos disponer de más opciones para elegir dónde y cuándo realizar su examen, lo que favorecería una formación más accesible y eficiente.



La ausencia de transparencia y el acceso limitado a información esencial pueden afectar negativamente a los futuros conductores. Actualmente, los aspirantes no tienen una manera sencilla de consultar datos clave, como las tasas de aprobados de cada autoescuela, lo que dificulta tomar decisiones informadas sobre dónde recibir su formación.

Asimismo, la imposibilidad de gestionar directamente ciertos trámites con la Dirección General de Tráfico (DGT) puede generar barreras adicionales en el proceso de obtención del permiso de conducción. Mejorar el acceso a estos datos y agilizar los procedimientos administrativos contribuiría a una formación más eficiente y accesible.



Septiembre 2026

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
35	1	2	3	4	5	6
36	7	8	9	10	11	12
37	14	15	16	17	18	19
38	21	22	23	24	25	26
39	28	29	30			

Día internacional de la paz

LUNES

21

MARTES

22

MIÉRCOLES

23



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-133-

Septiembre 2026

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
35		1	2	3	4	5
36		6	7	8	9	10
37		11	12	13	14	15
38		16	17	18	19	20
39		21	22	23	24	25
		26	27	28	29	30

JUEVES

24

VIERNES

25

SÁBADO 26

DOMINGO 27

Septiembre 2026

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
35	1	2	3	4	5	6
36	7	8	9	10	11	12
37	14	15	16	17	18	19
38	21	22	23	24	25	26
39	28	29	30			

LUNES

28

Día mundial del corazón

MARTES

29

MIÉRCOLES

30



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-135-

Octubre 2026

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
39				1	2	3
40	5	6	7	8	9	10
41	12	13	14	15	16	17
42	19	20	21	22	23	24
43	26	27	28	29	30	31

JUEVES

01

VIERNES

02

SÁBADO 03

DOMINGO 04

Octubre 2026

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
39				1	2	3
40	5	6	7	8	9	10
41	12	13	14	15	16	17
42	19	20	21	22	23	24
43	26	27	28	29	30	31

LUNES

05

MARTES

06

MIÉRCOLES

07



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-137-

Octubre 2026

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
39			1	2	3	4
40	5	6	7	8	9	10
41	12	13	14	15	16	17
42	19	20	21	22	23	24
43	26	27	28	29	30	31

JUEVES

08

VIERNES

09

Día mundial de la salud mental

SÁBADO **10**

DOMINGO **11**

¿QUÉ ES ESO DE LOS GASTOS HORMIGA?

En la gestión de nuestras finanzas personales, el concepto de “microgastos” también llamados “gastos hormiga”, hace referencia a aquellas pequeñas compras que realizamos de manera habitual. Aunque a simple vista parecen insignificantes, su acumulación progresiva puede terminar impactando considerablemente nuestra economía.

Factores como el auge de las redes sociales, la gran variedad de opciones disponibles de consumo y el deseo de disfrutar el presente, nos llevan a percibir estos gastos como una recompensa inmediata.

¿Qué problema puede haber en darse el gusto de un pequeño capricho diario como puede ser un café en el lugar de moda, un snack por la tarde o una cena especial cada semana? No parece gran cosa, pero si sumamos cada uno de estos pequeños desembolsos, el efecto en nuestro presupuesto es más notorio de lo que imaginamos.

Idealmente, nuestras decisiones sobre consumo, ahorro e inversión deberían ser racionales y estratégicas. Sin embargo, es difícil ignorar la influencia de nuestras emociones, valores y deseos en el proceso. Entre los jóvenes, en particular, es frecuente el consumo impulsivo, motivado en gran parte por la presencia constante de las redes sociales en su día a día.

Por eso, es crucial reflexionar sobre cómo estamos administrando nuestros ingresos. ¿Los destinamos a comprar objetos que pierden vigencia rápidamente, dispositivos tecnológicos adquiridos por moda, o artículos que rara vez usamos? Este tipo de bienes de consumo tiende a perder valor desde el momento en que los compramos.

Ahora imagina el beneficio que podrías haber obtenido si ese dinero, por pequeño que parezca, se hubiera canalizado hacia algo realmente significativo en tu bienestar financiero. Por eso, conviene tener presente que, por pequeño que sea, cada gasto tiene un impacto en tu economía.



Octubre 2026

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
39			1	2	3	4
40	5	6	7	8	9	10
41	12	13	14	15	16	17
42	19	20	21	22	23	24
43	25	26	27	28	29	30
						31

Fiesta Nacional de España

LUNES

12

MARTES

13

MIÉRCOLES

14

Octubre 2026

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
39			1	2	3	4
40	5	6	7	8	9	10
41	12	13	14	15	16	17
42	19	20	21	22	23	24
43	26	27	28	29	30	31

Día mundial de la mujer rural

JUEVES

15

Día mundial de la alimentación

VIERNES

16

SÁBADO **17**

DOMINGO **18**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-141-

Octubre 2026

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
39			1	2	3	4
40	5	6	7	8	9	10
41	12	13	14	15	16	17
42	19	20	21	22	23	24
43	25	26	27	28	29	30

LUNES

Día internacional del cáncer de mama

19

MARTES

Día mundial de la osteoporosis

20

MIÉRCOLES

21

¿QUÉ OCURRE CON LAS CUENTAS BANCARIAS QUE NO UTILIZAMOS?

No basta con dejarla abandonada, sin hacerla caso. No caduca, así sin más, si dejamos de utilizarla. Cuando ya no deseemos utilizar una cuenta bancaria, es necesario cancelarla formalmente. Dejarla a cero no significa lo mismo, no se cancela automáticamente por no tener saldo. La cancelación es un acto formal, tanto si se deriva de una decisión del cliente o de la entidad. De lo contrario, la cuenta seguirá abierta y continuará generando las comisiones y obligaciones previstas en el contrato.

Una cuenta se considera legalmente inactiva cuando no ha registrado movimientos (es decir, transferencias, ingresos, pagos o cualquier operación bancaria) durante 20 años consecutivos.

En ese caso, con tres meses de antelación a dicho plazo el banco debe comprobar, con la información de la que dispone, si hay titulares, vivos o herederos, a los que debe notificar el vencimiento del plazo de la cuenta sin movimientos. Si no hay respuesta o reclamación, los fondos se transfieren al Tesoro Público. Esto se hace para prevenir el blanqueo de capitales y el fraude fiscal y evitar que los fondos se pierdan.

Como clientes bancarios, lo recomendable es seguir unas mínimas reglas de prudencia, como mantener los datos actualizados en el banco (dirección, teléfono, email), y tener documentada la existencia de las cuentas, especialmente si son de ahorro a largo plazo.



Octubre 2026

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
39				1	2	3
40	5	6	7	8	9	10
41	12	13	14	15	16	17
42	19	20	21	22	23	24
43	25	26	27	28	29	30
						31

JUEVES

22

VIERNES

23

*Día mundial de las Naciones
Unidas*

SÁBADO **24**

DOMINGO **25**

Octubre 2026

Octubre

	L	M	X	J	V	S	D
39				1	2	3	4
40	5	6	7	8	9	10	11
41	12	13	14	15	16	17	18
42	19	20	21	22	23	24	25
43	26	27	28	29	30	31	

LUNES

26

MARTES

27

MIÉRCOLES

28



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-145-

Octubre 2026

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
39				1	2	3
40	5	6	7	8	9	10
41	12	13	14	15	16	17
42	19	20	21	22	23	24
43	26	27	28	29	30	31

JUEVES

29

VIERNES

30

SÁBADO **31**

Noviembre

Día de Todos los Santos

DOMINGO **01**

Noviembre 2026

Noviembre

	L	M	X	J	V	S	D
43							1
44	2	3	4	5	6	7	8
45	9	10	11	12	13	14	15
46	16	17	18	19	20	21	22
47	23	24	25	26	27	28	29
48							30

LUNES

02

MARTES

03

MIÉRCOLES

04



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-147-

SEGURIDAD DE LOS JUGUETES EN LA UNIÓN EUROPEA: UN MARCO NORMATIVO RIGUROSO

La Unión Europea (UE) cuenta con algunas de las normas más estrictas del mundo en materia de seguridad de los juguetes, cuyo objetivo consiste en proteger a los menores y garantizar la libre circulación de productos en el mercado único. Estas normas se aplican tanto a aquellos juguetes que son fabricados dentro de la UE como a los que son importados, y exigen que los fabricantes evalúen los riesgos químicos, físicos, eléctricos, de inflamabilidad, de higiene y de radiactividad antes de comercializarlos.

Todos los juguetes deben llevar el marcado CE, que certifica su conformidad con los estándares de seguridad europeos. A pesar de estas medidas, en 2023 los juguetes fueron el segundo producto con más alertas en el sistema de notificación rápida de la UE sobre productos peligrosos. Por ello, la Comisión Europea propuso en julio de 2023 nuevas medidas para reforzar la seguridad, que fueron respaldadas por el Consejo en mayo de 2024 y por el Parlamento en abril de 2025. El acuerdo provisional incluye mayores restricciones a sustancias químicas nocivas y la introducción de un pasaporte digital para mejorar el cumplimiento normativo, especialmente en el comercio electrónico.

Protección frente a sustancias químicas

Las normas actuales ya prohíben sustancias cancerígenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción. El nuevo acuerdo amplía esta protección al incluir las siguientes sustancias:

- Alteradores endocrinos
- Sustancias que afectan al sistema respiratorio
- Sustancias tóxicas para órganos específicos

También se prohíben sensibilizantes cutáneos, juguetes con función biocida, y el tratamiento con biocidas salvo para uso exterior. Se limita el uso de conservantes y se prohíben fragancias alergénicas en juguetes para menores de tres años. Además, se restringe el uso de sustancias PFAS y se prohíben diez tipos de bisfenoles.

Pasaporte digital de producto

Para mejorar la trazabilidad y el control, todos los juguetes deberán contar con un pasaporte digital que incluya información sobre su conformidad con las normas de la UE. Este sistema permitirá a las autoridades escanear los productos en las fronteras, incluyendo aquellos vendidos en línea. En 2021, el valor de los juguetes importados a la UE fue de 7.100 millones de euros, y el 80 % procedía de China. Esta medida busca reducir la presencia de juguetes inseguros y equilibrar la competencia entre productos europeos e importados, protegiendo una industria que genera más de 50.000 empleos en la UE.

Obligaciones para operadores económicos y mercados en línea

El acuerdo también refuerza las obligaciones de fabricantes, importadores y plataformas digitales. Los fabricantes deben proporcionar advertencias claras y comunicar cualquier problema de conformidad a los distribuidores. Por su parte, los importadores deben alertar a los productores y autoridades si detectan riesgos.

En cuanto a la venta en línea, los juguetes que no cumplan con la normativa serán considerados contenido ilícito según el Reglamento de Servicios Digitales. Las plataformas deberán permitir que los operadores económicos muestren el marcado CE, advertencias relevantes y un enlace al pasaporte digital del producto.



Noviembre 2026

Noviembre

	L	M	X	J	V	S	D
43							1
44	2	3	4	5	6	7	8
45	9	10	11	12	13	14	15
46	16	17	18	19	20	21	22
47	23	24	25	26	27	28	29
48	30						

JUEVES

05

VIERNES

06

SÁBADO **07**

DOMINGO **08**

Noviembre 2026

Noviembre

	L	M	X	J	V	S	D
43							1
44	2	3	4	5	6	7	8
45	9	10	11	12	13	14	15
46	16	17	18	19	20	21	22
47	23	24	25	26	27	28	29
48	30						

LUNES

09

MARTES

10

MIÉRCOLES

11



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-151-

Noviembre 2026

Noviembre

	L	M	X	J	V	S	D
43							1
44	2	3	4	5	6	7	8
45	9	10	11	12	13	14	15
46	16	17	18	19	20	21	22
47	23	24	25	26	27	28	29
48	30						

JUEVES

12

VIERNES

13

SÁBADO **14**

DOMINGO **15**

Noviembre 2026

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
43						1
44	2	3	4	5	6	7
45	9	10	11	12	13	14
46	16	17	18	19	20	21
47	23	24	25	26	27	28
48	30					29

*Día internacional para la
tolerancia*

LUNES

16

MARTES

17

MIÉRCOLES

18



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-153-

Noviembre 2026

Noviembre

	L	M	X	J	V	S	D
43							1
44	2	3	4	5	6	7	8
45	9	10	11	12	13	14	15
46	16	17	18	19	20	21	22
47	23	24	25	26	27	28	29
48							30

JUEVES

19

VIERNES

Día universal del niño

20

SÁBADO **21**

DOMINGO **22**

CÓMO EVITAR FRAUDES EN SERVICIOS TÉCNICOS DE ELECTRODOMÉSTICOS

En los últimos años ha crecido la preocupación por la proliferación de empresas que ofrecen servicios de reparación de electrodomésticos sin ser oficiales. Muchas de estas se anuncian como “técnicos autorizados” o “especialistas”, cuando en realidad no cuentan con el respaldo de las marcas. Esto puede derivar en engaños, reparaciones defectuosas o cobros excesivos.

Para proteger a los consumidores, estas recomendaciones pueden ayudar. La primera es desconfiar de servicios que no ofrecen datos claros como nombre completo, dirección física, NIF o contacto. La transparencia es esencial para detectar un servicio legítimo.

También hay que prestar atención al uso indebido de logos de marcas. El hecho de que un sitio web incluya un logotipo no garantiza que sea un servicio oficial. Lo correcto es que se identifiquen expresamente como “servicio técnico oficial”.

Otra medida útil es verificar la dirección física del negocio mediante mapas en línea o imágenes reales de la ubicación. Además, es imprescindible solicitar un presupuesto previo y exigir siempre la factura, que debe incluir el IVA. Cualquier pago adelantado sin justificante o albarán debe levantar sospechas.

Finalmente, si tienes dudas sobre una empresa, una rápida búsqueda en internet puede ayudarte a detectar antecedentes de fraude. Y, sobre todo, consulta siempre la web oficial del fabricante para confirmar qué servicios están autorizados.

Aplicando estos consejos, podrás evitar caer en estafas y contar con reparaciones fiables que protejan tus electrodomésticos... y también tu bolsillo.



Noviembre 2026

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
43						1
44	2	3	4	5	6	7
45	8	9	10	11	12	13
46	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25
48	26	27	28	29	30	

LUNES

23

MARTES

24

MIÉRCOLES

*Día internacional para la eliminación de la violencia
contra la mujer*

25

Noviembre 2026

Noviembre

	L	M	X	J	V	S	D
43							1
44	2	3	4	5	6	7	8
45	9	10	11	12	13	14	15
46	16	17	18	19	20	21	22
47	23	24	25	26	27	28	29
48					30		

JUEVES

26

VIERNES

27

SÁBADO **28**

DOMINGO **29**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-157-

Noviembre 2026

Diciembre						
	L	M	X	J	V	S
48			1	2	3	4
49	7	8	9	10	11	12
50	14	15	16	17	18	19
51	21	22	23	24	25	26
52	28	29	30	31		

LUNES

30

Diciembre

Día mundial de la lucha contra el SIDA

MARTES

01

MIÉRCOLES

02

Diciembre 2026

Diciembre

	L	M	X	J	V	S	D
48		1	2	3	4	5	6
49	7	8	9	10	11	12	13
50	14	15	16	17	18	19	20
51	21	22	23	24	25	26	27
52	28	29	30	31			

Día mundial de las personas con discapacidad

JUEVES

03

VIERNES

04

Día de la Constitución Española

SÁBADO **05**

DOMINGO **06**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-159-

LOS PRÉSTAMOS PERSONALES SE HEREDAN

Cuando una persona fallece, sus deudas no se extinguieren. Los préstamos personales se consideran parte de su patrimonio y, por tanto, se transmiten a los herederos junto con el resto de bienes.

Aceptar o rechazar la herencia

Los herederos pueden:

- **Aceptar la herencia:** asumiendo tanto los bienes como las deudas, incluyendo créditos personales.
- **Rechazarla:** quedando totalmente desvinculados.
- **Aceptar a beneficio de inventario:** comprometiéndose únicamente con los bienes heredados, sin poner en riesgo su patrimonio personal.

Si nadie acepta la herencia, será el Estado quien asuma el control de esos créditos.

¿Qué pasa si hay un seguro de vida?

Si el préstamo estaba vinculado a un **seguro de vida**, éste puede cubrir el importe pendiente, evitando que los herederos se hagan cargo del pago. Sin embargo:

- El seguro **no detiene automáticamente** los intereses pactados.
- Las cuotas **siguen cobrándose** hasta que la aseguradora liquida la deuda.
- Una vez pagado, se realiza la **amortización anticipada** del préstamo.

Reclamaciones ante el Banco de España

El Banco de España recibe ocasionalmente quejas por los cargos aplicados entre el fallecimiento y el momento en que se activa el seguro. En estos casos:

- Evalúa si la entidad financiera **actuó con diligencia**.
- Si fue así, **no procede la devolución de los intereses**.
- Aun así, el afectado puede **reclamar responsabilidades** a la aseguradora o a quien haya provocado una demora injustificada, aunque esto escapa al ámbito del Banco de España.



Diciembre 2026

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
48		1	2	3	4	5
49	6	7	8	9	10	11
50	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23
52	24	25	26	27	28	29
		30	31			

LUNES

Día de la Constitución Española (Trasladado)

07

MARTES

Inmaculada Concepción

08

MIÉRCOLES

09

Diciembre 2026

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
48		1	2	3	4	5
49	6	7	8	9	10	11
50	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23
52	24	25	26	27	28	29
		30	31			

Día de los Derechos Humanos

JUEVES

10

VIERNES

11

SÁBADO **12**

DOMINGO **13**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-163-

Diciembre 2026

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
48		1	2	3	4	5
49	6	7	8	9	10	11
50	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23
52	24	25	26	27	28	29
					30	31

LUNES

14

MARTES

15

MIÉRCOLES

16

Diciembre 2026

Diciembre

	L	M	X	J	V	S	D
48			1	2	3	4	5
49	7	8	9	10	11	12	13
50	14	15	16	17	18	19	20
51	21	22	23	24	25	26	27
52	28	29	30	31			

JUEVES

17

VIERNES

18

SÁBADO 19

DOMINGO 20



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-165-

VIAJAR CON MASCOTAS POR LA UNIÓN EUROPEA: REQUISITOS CLAVE Y RECOMENDACIONES

Sí planeas unas vacaciones por Europa con tu fiel compañero peludo, la normativa armonizada de la Unión Europea, perros, gatos y hurones pueden acompañarte en tus desplazamientos por los Estados miembros, siempre que se cumplan ciertas condiciones sanitarias.

El pasaporte europeo para animales de compañía

Este documento es imprescindible para que tu mascota pueda cruzar fronteras dentro de la UE. Lo expide un veterinario autorizado y contiene:

- La identificación del animal (mediante microchip o, en algunos casos, tatuaje).
- El historial de vacunación, especialmente la vacuna contra la rabia.
- Los datos del veterinario que lo ha emitido.

Además, si viajas a países libres del parásito *Echinococcus multilocularis* —como Finlandia, Irlanda, Malta, Noruega o Irlanda del Norte— tu mascota deberá recibir un tratamiento antiparasitario específico antes del viaje.

Excepciones importantes

Desde 2021, los pasaportes emitidos en Gran Bretaña ya no son válidos para ingresar con mascotas a la UE o a Irlanda del Norte. Y atención: este pasaporte solo se aplica a perros, gatos y hurones. Si viajas con aves, reptiles, roedores o conejos, deberás consultar las normativas particulares del país de destino.

Viajes desde países no pertenecientes a la UE

Si vienes de un tercer país, necesitarás un certificado zoosanitario de la UE emitido por un veterinario oficial del país de origen, fechado dentro de los diez días previos a la llegada. Este certificado debe ir acompañado de una declaración escrita que confirme que el traslado no tiene fines comerciales.

¿Cuántos animales puedes llevar?

Cada viajero puede transportar hasta cinco mascotas (perros, gatos o hurones). Si llevas más, deberás demostrar que participan en eventos como competiciones o exposiciones, y que tienen más de seis meses de edad.

En caso de que no puedas viajar con tu mascota, puedes autorizar a otra persona por escrito para que la acompañe. Eso sí, el reencuentro entre tú y tu animal debe producirse en un plazo máximo de cinco días tras el viaje.



Diciembre 2026

Diciembre

	L	M	X	J	V	S	D
48			1	2	3	4	5 6
49			7	8	9	10	11
50			12	13	14	15	16
51			17	18	19	20	21
52			22	23	24	25	26
			27		28	29	30
					31		

LUNES

21

MARTES

22

MIÉRCOLES

23

Diciembre 2026

Diciembre

	L	M	X	J	V	S	D
48			1	2	3	4	5 6
49		7	8	9	10	11	12 13
50		14	15	16	17	18	19 20
51		21	22	23	24	25	26 27
52		28	29	30	31		

JUEVES

24

Natividad del Señor

VIERNES

25

SÁBADO **26**

DOMINGO **27**



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-169-

IMPULSAR EL PROCESO EUROPEO DE ESCASA CUANTÍA: REFORMAS URGENTES PARA UNA JUSTICIA MÁS ACCESIBLE

La Red de Centros Europeos del Consumidor (ECC-Net) ha publicado un informe revelador que pone sobre la mesa cinco obstáculos que frenan el uso del Proceso Europeo de Escasa Cantidad (PEEC), una herramienta pensada para facilitar reclamaciones transfronterizas de hasta 5.000 euros. Aunque su objetivo es ofrecer una vía rápida y asequible para los consumidores, su aplicación sigue siendo limitada.

Principales barreras identificadas

- 1. Falta de conocimiento del procedimiento.** El PEEC es desconocido para muchos ciudadanos, profesionales del derecho e incluso jueces, lo que lleva a que se tramite como procesos civiles nacionales. Aunque existe información oficial, su complejidad técnica dificulta su comprensión.
- 2. Complejidad y barreras lingüísticas.** A pesar de contar con formularios multilingües, algunos apartados requieren traducciones adicionales, lo que genera costes y retrasos. ECC-Net propone rediseñar los formularios con lenguaje claro y versiones digitales interactivas.
- 3. Costes judiciales y recuperación limitada de gastos.** Las tasas varían entre países y, en algunos casos, resultan desproporcionadas. Además, no siempre se recuperan gastos como traducciones o gestiones administrativas. Se recomienda armonizar tasas y garantizar la devolución de costes razonables.

4. **Dificultades en la ejecución de sentencias.** Obtener una resolución favorable no garantiza su ejecución en otro Estado miembro. Los consumidores enfrentan trámites complejos, traducciones costosas y desconocimiento sobre las autoridades competentes.
5. **Digitalización insuficiente y apelaciones desiguales.** Aunque algunos países han avanzado en digitalización, otros siguen rezagados. Las diferencias en las normas de apelación generan inseguridad jurídica.

Recomendaciones clave

La ECC-Net propone una serie de reformas para mejorar la eficacia del PEEC, entre ellas: armonización de tasas, simplificación de formularios, refuerzo de la digitalización, mejora en la ejecución de sentencias y campañas de información para aumentar su visibilidad.

Asimismo, la Red subraya el papel fundamental de los Centros Europeos del Consumidor en la asistencia directa a los ciudadanos, y aboga por consolidarlos como una referencia más visible y eficiente a nivel europeo.



Diciembre 2026

Diciembre

	L	M	X	J	V	S	D
48				1	2	3	4
49				5	6		
	7	8	9	10	11	12	13
50	14	15	16	17	18	19	20
51	21	22	23	24	25	26	27
52	28	29	30	31			

LUNES

28

MARTES

29

MIÉRCOLES

30

Diciembre 2026

Diciembre

	L	M	X	J	V	S	D
48			1	2	3	4	5 6
49		7	8	9	10	11	12 13
50		14	15	16	17	18	19 20
51		21	22	23	24	25	26 27
52		28	29	30	31		

JUEVES

31

Enero

VIERNES

Año Nuevo

01

SÁBADO

02

DOMINGO

03



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-173-

Calendario 2027

Enero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo

L	M	X	J	V	S	D
			1	2		
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Julio

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto

L	M	X	J	V	S	D
			1			
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Octubre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

1 enero

Año Nuevo

6 enero

Epifanía del Señor

25 marzo

Jueves Santo

26 marzo

Viernes Santo

29 marzo

Lunes de Pascua

1 mayo

Fiesta del trabajo

9 junio

Día de La Rioja

15 agosto

Asunción de la Virgen

12 octubre

Fiesta Nacional de España

1 Noviembre

Fiesta de Todos los Santos

6 diciembre

Día de la Constitución española

8 diciembre

Inmaculada Concepción

25 diciembre

Natividad del Señor

AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

TARIFAS

• Billete ordinario (cambio máximo admitido 10 €)	1,00 €
• Bonobús (10 viajes).....	5,29 €
• Bonomes.....	25,00 €
• Tarjeta tarifa reducida (10 viajes).....	1,63 €
• Tarjeta estudiante (20 viajes)	5,38 €
• Tarifa personas mayores 65 años o jubiladas (10 viajes)	2,50 €
• Búho (pago exclusivo en metálico)	1,00 €

Tramitación y recargas

- Punto de información del Transporte Urbano. Quiosco en Avda. Solidaridad, 13
- Oficinas de Autobuses Logroño SA (AULOSA) 941 202777, C/ Santa María, nº 8-bajo. Pol. La Portalada II, empresa concesionaria del servicio municipal de transporte

MODALIDAD DE TARJETAS

Bonobús: Se recargará en tramos mínimos de 10 viajes al precio de 5,29€ (10 viajes)

Bonomes. La tarjeta tendrá carácter nominativo y validez de 30 días, a contar desde el día de su primer uso. El precio es 25€.

Bono pequeño: Tarjeta gratuita para menores de 10 años de edad, hasta los 4 años no necesita acreditación.

Tarjeta estudiante: La pueden solicitar aquellos estudiantes matriculados en un Centro de Enseñanza Oficial en el que se imparten clases presenciales. La tarjeta será personal e intransferible y recargable en tramos mínimos de 20 viajes al precio de 5,38€ (20 viajes). El periodo de validez de la tarjeta para cada curso comprende desde el 1 de octubre al 30 de septiembre, siendo utilizable todos los días del año. Deberá renovarse anualmente a partir de los 16 años de edad.

Tarjeta tarifa reducida: Tarifa reducida a personas con discapacidad. La tarjeta será personal e intransferible y recargable en tramos mínimos de 10 viajes al precio de 1,63€ (10 viajes). El periodo de validez de la tarjeta vendrá determinado por la fecha de caducidad del certificado de discapacidad. Siendo en cualquier caso por un máximo de 5 años.

Tarjeta personas mayores 65 años o jubiladas: La pueden solicitar las personas mayores de 65 años o jubiladas. La tarjeta será personal e intransferible y recargable en tramos mínimos de 10 viajes al precio de 2,50€ (10 viajes). Validez de 5 años.

Tarjeta familia numerosa: Reducciones de los precios entre el 20% y un 50%, según se trata de familias de carácter general o especial, respectivamente

Transbordo gratuito entre distintas líneas en 30 minutos

Los autobuses se encuentran adaptados para discapacitados y disponen de wifi libre. Con la app Logroño.es en el móvil se pueden consultar diferentes aspectos del servicio de transporte urbano de Logroño

(tarifas vigentes a la fecha de impresión de esta agenda)



AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

LÍNEA 1. Lardero - Hospital San Pedro

L1	LABORABLES			SÁBADOS			DOMINGOS Y FESTIVOS		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer Servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer servicio	último servicio	Frecuencia
Lardero	07.00	22.40	10 min	07.53	22.38	15 min	08.45	22.15	30 min
H.S.Pedro	07.00	22.40	10 min	08.00	22.30	15 min	09.00	22.30	30 min

Lardero - H.S. Pedro

- Iglesia de Lardero
- El Coso
- Lardero pueblo
- Cruce Ctra. Soria
- Forja
- Villapatro
- I.E.S. Laboral
- Residencia Pensionistas
- Residencia Santa Cruz
- Montesoria
- Villa Iregua
- Clínica Valvanera
- Club Deportivo
- Huesca
- Pérez Galdós
- Monumento al labrador
- Villamediana
- Luisa Marín LAcalle
- Ayuntamiento
- Plaza de Toros
- Paseo del Prior
- Palacio de Congresos
- Barrio Ballesteros
- Científico-Tecnológico
- La Fombera
- Los Lirios
- Puente Madre-Hospital

H.S. Pedro - Lardero

- Puente Madre-Hospital
- Los Lirios
- La Fombera
- Científico-Tecnológico
- Barrio Ballesteros
- Palacio de Congresos
- Paseo del Prior
- Plaza de Toros
- Ayuntamiento
- Ciriaco Garrido
- Monumento al labrador
- Pérez Galdós
- Huesca
- Club Deportivo
- Clínica Valvanera
- Villa Iregua
- Montesoria
- Residencia Santa Cruz
- Residencia Pensionistas
- I.E.S. Laboral
- Villapatro
- Forja
- Acacias
- Cruce Alberite
- Iglesia de Lardero

AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

LÍNEA 2. Yagüe - Varea

L2	LABORABLES			SÁBADOS			DOMINGOS Y FESTIVOS		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer Servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer servicio	último servicio	Frecuencia
Yagüe	07.00	22.40	10 min	08.00	22.30	15 min	09.00	22.30	30 min
Varea	6.55	22.35	10 min	07.53	22.38	15 min	09.00	22.30	30 min

Yagüe - Varea

- Manresa
- Valdegastea
- Los Feros
- Camino de Santiago
- Portillejo
- Estanque
- Conservatorio
- Palacio de Justicia
- Labradores
- Lardero
- Olímpia
- Banco España
- Glorieta Doctor Zubía
- Ayuntamiento
- Alcalde Emilio Francés
- Hospital San Millán
- Rectorado
- Los Lirios
- La Fombera
- La Cadena
- Plaza del Cerrado
- Iglesia de Varea
- Artesanos

Varea - Yagüe

- Artesanos
- La Cadena
- La Fombera
- Los Lirios
- Rectorado
- Noveno Centenario
- Hospital San Millán
- Alcalde Emilio Francés
- Ayuntamiento
- Portales
- Banco España
- Torre de Logroño
- Daniel Trevijano
- Gonzalo de Berceo
- Palacio de Justicia
- Conservatorio
- Paula Montalt
- Portillejo
- Camino de Santiago
- Toledo
- Manresa



AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

LÍNEA 3. El Campillo - Villamediana

L3	LABORABLES			SÁBADOS			DOMINGOS Y FESTIVOS		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer Servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer servicio	último servicio	Frecuencia
El Campillo	07.00	22.30	15 min	07.45	22.30	15 min	09.00	22.30	30 min
Villamediana	06.50	22.20	15 min	07.45	22.30	15 min	08.45	22.15	30 min

El Campillo - Villamediana

- Casa de las Ciencias
- Cementerio
- Campillo
- Ciudad Santiago
- Las Norias
- Graciano
- Feria
- Blanco Lac
- Roda de los Cuarteles
- La Cometa
- Beratúa
- Labradores
- Lardero
- Olímpia
- Monumento al Labrador
- Pérez Galdós
- Huesca
- Club Deportivo
- Poeta Prudencio
- Gustavo Adolfo Bécquer
- Juan Boscán
- Consejo Regulador
- Tirso de Molina
- Linares
- Hospital San Pedro
- Puente Madre - Hospital
- Marianistas
- Jardines del Iregua
- Villacañas
- Valdecarros
- Ayto. Villamediana
- San Cristóbal
- Centro de Salud

Villamediana - El Campillo

- Centro de Salud
- Dña Ermesinda
- La Fuente
- Ayto. Villamediana
- Valdecarros
- Villacañas
- Jardines del Iregua
- Marianistas
- Puente Madre
- Hospital San Pedro
- Baltasar Gracián
- Los Cedros
- Juan Boscán
- Gustavo Adolfo Bécquer
- Poeta Prudencio
- Club Deportivo
- Huesca
- Pérez Galdós
- Monumento al Labrador
- Torre de Logroño
- Daniel Trevijano
- Gonzalo de Berceo
- La Cometa
- Ronda de los Cuarteles
- El Cubo
- Blanco Lac
- Feria
- Graciano
- Las Norias
- La Playa
- Ciudad de Santiago
- Campillo
- Cementerio
- Casa de las Ciencias

AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

LÍNEA 4. Palacio de Congresos - Pradoviejo

L4	LABORABLES			SÁBADOS			DOMINGOS Y FESTIVOS		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer Servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer servicio	último servicio	Frecuencia
P-Congresos	07.00	22.30	15 min	08.00	22.30	15 min	09.00	22.30	30 min
Pradoviejo	06.53	22.38	15 min	07.53	22.38	15 min	09.00	22.30	30 min

P. de Congresos-Pradoviejo

- Palacio de Congresos
- Barrio Ballesteros
- Magisterio
- Rectorado
- Blanco Nájera
- Plus Ultra
- Eliseo Pinedo
- Marqués de la Ensenada
- Monumento al Labrador
- Torre de Logroño
- Daniel Trevijano
- Vitoria
- Plaza 1º de Mayo
- Club Deportivo
- Siete Infantes de Lara
- Parque San Miguel
- Alfonso VI
- La Cava
- Las Tejeras
- Pradoviejo
- Alzheimer

Pradoviejo-P. de Congresos

- Alzheimer
- Picos de Urbión
- Medrano
- Moncalvillo
- Palacio de Deportes
- San Adrián
- Sojuela
- La Cava
- Alfonso VI
- Parque San Miguel
- Siete infantes de Lara
- Club Deportivo
- Plaza 1º de Mayo
- Vitoria
- Lardero
- Olimpia
- Monumento al Labrador
- Marqués de la Ensenada
- Eliseo Pinedo
- Plus Ultra
- Tirso de Molina
- Rectorado
- Magisterio
- Politécnico
- Barrio Ballesteros
- Palacio de Congresos



AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

LÍNEA 5. Madre de Dios - Valdegastea

L5	LABORABLES			SÁBADOS			DOMINGOS Y FESTIVOS		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer Servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer servicio	último servicio	Frecuencia
M. de Dios	07.00	22.36	12 min	08.00	22.45	15 min	09.00	22.30	30 min
Valdegastea	07.00	22.36	12 min	08.00	22.45	15 min	09.00	22.30	30 min

Madre de Dios - Valdegastea

- Barrio Ballesteros
- Palacio de Congresos
- Fermín Gurbido
- San Millán
- Alcalde Emilio Francés
- Ayuntamiento
- Portales
- Banco España
- Pío XII
- Estación de Ferrocarril
- Vara de Rey
- República Argentina
- Chile
- Pepe Blanco
- IES Duques de Nájera
- Paula Montalt
- Carretil
- Eibar
- Luxemburgo
- Francia
- Valdegastea
- Dinamarca

Valdegastea - Madre de Dios

- Dinamarca
- Valdegastea
- Francia
- Luxemburgo
- Eibar
- Carretil
- Estanque
- Pepe Blanco
- Chile
- Libourne
- Vara de Rey
- Estación de Ferrocarril
- Colón
- Pérez Galdós
- Banco España
- Glorieta del Dr. Zubía
- Ayuntamiento
- Alcalde Emilio Francés
- Hospital San Millán
- Magisterio
- Politécnico
- Barrio Ballesteros

AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

LÍNEA 6. Centro - El Cortijo

L6	DE LUNES A SÁBADOS												DOMINGOS Y FESTIVOS			
Centro	07.40	08.40	10.30	12.30	13.30	14.30	17.00	19.00	21.00	11.00	13.00	15.00	17.00	20.00		
El Cortijo	08.10	09.10	11.00	13.00	14.00	15.00	17.30	19.30	21.30	11.30	13.30	15.30	17.30	20.30		

Centro - El Cortijo

- Eliseo Pinedo
- Marqués de la Ensenada
- Monumento al Labrador
- Torre de Logroño
- Daniel Trevijano
- Fuente de Murrieta
- Navarrete el Mudo
- El Cubo
- Blanco Lac
- La Isla
- Monte Rincón
- Plaza de la Iglesia

El Cortijo - Centro

- Plaza de la Iglesia
- Monte Rincón
- La Isla
- Blanco Lac
- Navarrete el Mudo
- Fuente de Murrieta
- Labradores
- Lardero
- Olímpia
- Monumento al Labrador
- Marqués de la Ensenada
- Eliseo Pinedo



AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

LÍNEA 7. El Arco - Polígono Cantabria

L7	LABORALES							
El Arco	05.15	*06.30	07.15	08.15	13.15	14.20	15.15	21.15
Polígono	**06.10	13.05	14.15	15.15	18.15	19.15	20.15	22.15

* Sólo de Labradores a Polígono Cantabria

** Sólo de Polígono Cantabria a Labradores

El Arco - Polígono Cantabria

- Enrique Granados
- Toledo
- Camino de Santiago
- Portillejo
- Estanque
- Conservatorio
- Palacio de Justicia
- Labradores
- Lardero
- Olímpia
- Banco España
- Glorieta Doctor Zubía
- Ayuntamiento
- Alcalde Emilio Francés
- Hospital San Millán
- Rectorado
- Almendros
- Barrigüelo
- Balsas
- Soto Galo
- Naval

Polígono Cantabria - El Arco

- Naval
- Candado
- Almendros
- Rectorado
- Noveno Centenario
- Hospital San Millán
- Alcalde Emilio Francés
- Ayuntamiento
- Portales
- Banco España
- Torre de Logroño
- Daniel Trevijano
- Gonzalo de Berceo
- Palacio de Justicia
- Conservatorio
- Paula Montalt
- Portillejo
- Camino de Santiago
- Toledo
- Enrique Granados

AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

LÍNEA 9. Pradoviejo - Las Norias

L9	LABORABLES			SÁBADOS			DOMINGOS Y FESTIVOS		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer Servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia
Pradoviejo	07.00	22.45	15 min	08.00	22.45	15 min	09.15	22.45	30 min
Las Norias	07.00	22.45	15 min	08.00	22.45	15 min	09.15	22.45	30 min

Pradoviejo - Las Norias

- Las Tejeras
- Pradoviejo
- Alzheimer
- La Cava
- Sojuela
- San Adrián
- Palacio de Deportes
- Las Gaunas
- Club Deportivo
- Huesca
- Pérez Galdós
- Banco Española
- Glorieta Doctor Zubía
- Hospital de La Rioja
- Casa de las Ciencias
- Cementerio
- El Campillo
- Ciudad de Santiago
- Las Norias

Las Norias - Pradoviejo

- Las Norias
- La Playa
- Ciudad de Santiago
- El Campillo
- Cementerio
- Casa de las Ciencias
- Hospital de La Rioja
- Portales
- Banco Española
- Pérez Galdós
- Parque Gallarza
- Virgen de la Esperanza
- Cosme García
- Las Gaunas
- Palacio de Deportes
- San Adrián
- Sojuela
- La Cava
- Alzheimer
- Pradoviejo
- Las Tejeras



AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

LÍNEA 10. El Arco - Hospital San Pedro

L10	LABORABLES			SÁBADOS			DOMINGOS Y FESTIVOS		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer Servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer servicio	último servicio	Frecuencia
El Arco	07.00	22.45	15 min	07.10	22.40	15 min	07.15	22.45	30 min
H.S.Pedro	07.00	22.45	15 min	07.45	22.45	15 min	08.00	23.00	30 min

El Arco - Hospital San Pedro

- Manuel de Falla
- Enrique Granados
- Toledo
- Camino de Santiago
- Portillejo
- Estanque
- Pepe Blanco
- Plaza 1º de Mayo
- Vitoria
- Lardero
- Olimpia
- Banco de España
- Glorieta Doctor Zubía
- Ayuntamiento
- Alcalde Emilio Francés
- Hospital San Millán
- Rectorado
- Quevedo
- Baltasar Gracián
- Tirso de Molina
- Linares
- Hospital San Pedro
- Puente Madre
- Marianistas
- Segador
- Serón
- La Cadena
- Plaza del Cerrado
- Iglesia de Varea
- Artesanos

Hospital San Pedro - El Arco

- Artesanos
- La Cadena
- Serón
- Segador
- Marianistas
- Puente Madre
- Hospital San Pedro
- Quevedo
- Tirso de Molina
- Rectorado
- Noveno Centenario
- Hospital San Millán
- Alcalde Emilio Francés
- Ayuntamiento
- Portales
- Plaza de Abastos
- Daniel Trevijano
- Vitoria
- Plaza 1º de mayo
- Pepe Blanco
- I.E.S. Duqués de Nájera
- Paula Montalt
- Portillejo
- Camino de Santiago
- Toledo
- Enrique Granados
- Manuel de Falla

AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

LÍNEA 11. Centro - Hospital San Pedro

L11	LABORALES		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia
Centro	07.30	22.00	30 min
H.S.Pedro	07.45	22.15	30 min

Centro - Hospital S. Pedro

- Monumento al Labrador
- Pío XII
- Estación Ferrocarril
- Camino de Cascajos
- Hospital San Pedro

Hospital S. Pedro - Centro

- Hospital San Pedro
- Pedregales
- Estación Ferrocarril
- Colón
- Pérez Galdós
- Monumento al Labrador



AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

BÚH01. Varea - La Cava

B1	VIERNES, SÁBADOS Y VÍSPERAS DE FESTIVOS		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia
Varea	23.30	05.30	60 min
La cava	24.00	06.00	60 min

Varea - La Cava

- Artesanos
- La Cadena
- La Fombera
- Los Lirios
- Rectorado
- Magisterio
- Politécnico
- Barrio Ballesteros
- Palacio de Congresos
- Fermín Gurbindo
- San Millán
- Eliseo Pinedo
- Marqués de la Ensenada
- Monumento al Labrador
- Torre de Logroño
- Daniel Trevijano
- Vitoria
- Plaza 1º de mayo
- Pepe Blanco
- Parque San Miguel
- Alfonso VI
- Las Tejeras
- La Cava

La Cava - Varea

- La Cava
- Sojuela
- San Adrián
- Palacio Deportes
- Las Gaunas
- Divino Maestro
- Plaza 1º de mayo
- Vitoria
- Lardero
- Olimpia
- Monumento al Labrador
- Marqués de la Ensenada
- Hospital San Millán
- Palacio de Congresos
- Barrio Ballesteros
- Magisterio
- Rectorado
- Los Lirios
- La Fombera
- La Cadena
- Plaza del Cerrado
- Iglesia de Varea
- Artesanos

AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

BÚHO 2. El Arco - La Estrella

B2	VIERNES, SÁBADOS Y VÍSPERAS DE FESTIVOS		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia
El Arco	23.30	05.30	60 min
La Estrella	24.00	06.00	60 min

El Arco - La Estrella

- Manuel de Falla
- Enrique Granados
- Toledo
- Camino de Santiago
- Portillejo
- Carretil
- Eibar
- Luxemburgo
- Francia
- Valdegastea
- Francia
- Luxemburgo
- Eibar
- Carretil
- Estanque
- Conservatorio
- Palacio de Justicia
- Labradores
- Lardero
- Olímpia
- Pérez Galdós
- Huesca
- Club Deportivo
- Poeta Prudencio
- Gustavo Adolfo Bécquer
- Juan Boscán
- Consejo Regulador
- Tirso de Molina
- Linares

La Estrella - El Arco

- Hospital San Pedro
- Baltasar Gracián
- Los Cedros
- Juan Boscán
- Gustavo Adolfo Bécquer
- Poeta Prudencio
- Club Deportivo
- Huesca
- Pérez Galdós
- Torre de Logroño
- Daniel Trevijano
- Gonzalo de Berceo
- Palacio de Justicia
- Conservatorio
- Paula Montal
- Carretil
- Eibar
- Luxemburgo
- Francia
- Valdegastea
- Francia
- Luxemburgo
- Eibar
- Carretil
- Portillejo
- Camino de Santiago
- Toledo
- Enrique Granados
- Manuel de Falla



AUTOBUSES URBANOS DE LOGROÑO

BÚHO 3. Lardero - El Campillo

B3	VIERNES, SÁBADOS Y VÍSPERAS DE FESTIVOS		
	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia
Lardero	23.30	05.30	60 min
El Campillo	24.00	06.00	60 min

Lardero - El Campillo

- Iglesia de Lardero
- El Coso
- Lardero pueblo
- Cruce Carretera Soria
- Forja
- Villapatro
- IES Laboral
- Residencia Pensionistas
- Residencia de Santa Cruz
- Montesoria
- Villa Iregua
- Clínica Valvanera
- Club Deportivo
- Huesca
- Pérez Galdós
- Torre de Logroño
- Daniel Trevijano
- Gonzalo de Berceo
- La Cometa
- Ronda de los Cuarteles
- El Cubo
- Blanco Lac
- Las Norias (Aparcamiento)
- Las Norias
- La Playa
- Ciudad de Santiago
- Campillo
- Cementerio
- Casa de las Ciencias

El Campillo - Lardero

- Casa de las Ciencias
- Hospital de La Rioja
- Portales
- Banco de España
- Pérez Galdós
- Huesca
- Club Deportivo
- Clínica Valvanera
- Villa Iregua
- Montesoria
- Residencia de Santa Cruz
- Residencia Pensionistas
- IES Laboral
- Villapatro
- Forja
- Cruce Alberite

TRANSPORTE METROPOLITANO

TARIFAS	Pago efectivo	Pago tarjeta
Billete ordinario	1,60€	0,56€
Billete estudiante		0,50€
Billete colectivos prioritarios y jóvenes de 5 a 17 años		0,50€
Billete Infantil: niños cuya edad sea inferior a 4 años		GRATIS
Carné joven rural <25 años con población <500 habitantes		GRATIS
Billete familia numerosa general	1,30€	0,45€
Billete familia numerosa especial	0,80€	0,28€
Billete ordinario nocturno		2,05€
Billete colectivos prioritarios y jóvenes de 5 a 17 años (nocturno)		0,50€
Billete familia numerosa general nocturno		0,82€
Billete familia numerosa especial nocturno		0,52€
Tarjeta mensual personalizada	-----	22,25€
Tarjeta mensual personalizada familia numerosa general	-----	17,80€
Tarjeta mensual personalizada familia numerosa especial	-----	11,13€

(*) **Colectivos prioritarios:** mayores de 65 años, aquellos que tengan reconocida la incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, receptores de prestaciones no contributivas de jubilación o invalidez, personas con discapacidad grave o muy grave y víctimas del terrorismo o violencia de género) Servicio nocturno en todas las líneas los sábados de madrugada.

Transbordos: Derecho a realizar transbordo a otra línea metropolitana durante 75 minutos desde su expedición.
(Tarifas vigentes a fecha de impresión de esta agenda)

LÍNEA M1. Cenicero-Fuenmayor-Navarrete-Logroño

M1	LABORABLES		SÁBADOS		DOMINGOS Y FESTIVOS	
	Primer servicio	Último servicio	Primer Servicio	Último servicio	Primer servicio	último servicio
Cenicero	07.30	23.00	08.00	06.20	10.00	22.00
H.S.Pedro	06.05	22.05	07.05	05.05	09.05	21.05

Cenicero - Logroño

- Cenicero
- Fuenmayor
- Navarrete
- El Arco
- Beneficiencia
- Labrador
- Universidad
- Hospital San Pedro

Logroño - Cenicero

- Hospital San Pedro
- Universidad
- Banco de España
- Beneficencia
- El Arco
- Navarrete
- Fuenmayor
- Cenicero



TRANSPORTE METROPOLITANO

LÍNEA M2. Cenicero-Fuenmayor-Logroño (Servicio Directo)

M2	LABORABLES		SÁBADOS		DOMINGOS Y FESTIVOS	
	Primer servicio	Último servicio	Primer Servicio	Último servicio	Primer servicio	último servicio
Cenicero	07.00	22.00	08.00	06.00	10.00	22.00
H.S.Pedro	06.40	21.40	07.05	05.05	9.05	21.05

Cenicero - Logroño

- Cenicero
- Fuenmayor
- Navarrete
- El Arco
- Beneficencia
- Labrador
- Universidad
- Hospital San Pedro

Logroño - Cenicero

- Hospital San Pedro
- Universidad
- Banco de España
- Beneficencia
- El Arco
- Navarrete
- Fuenmayor
- Cenicero

LÍNEA M3. Nalda-Albelda-Alberite-Villamediana-Logroño

M3	LABORABLES		SÁBADOS		DOMINGOS Y FESTIVOS	
	Primer servicio	Último servicio	Primer Servicio	Último servicio	Primer servicio	último servicio
Nalda	07.00	22.00	07.00	05.00	08.00	22.00
El Arco	06.00	21.00	06.00	04.00	07.00	21.00

Nalda - Logroño

- Nalda
- Albelda de Iregua
- Alberite
- Villamediana
- Marianistas
- Hospital San Pedro
- Universidad
- Banco de España
- Beneficencia
- El Arco

Logroño - Nalda

- El Arco
- Beneficencia
- Labrador
- Universidad
- Hospital San Pedro
- Marianistas
- Villamediana
- Alberite
- Albelda de Iregua
- Nalda

TRANSPORTE METROPOLITANO

LÍNEA M4A. Clavijo - La Unión-Alberite-Logroño

Esta Línea tiene enlace con M3 y M5 (salidas desde Alberite)

M4A	LABORABLES							SÁBADOS		DOMINGOS
Clavijo	07.30	09.45	11.25	12.00	16.50	18.25	19.00	10.30	11.00	12.45
Alberite	07.10	09.10	11.00	11.45	16.30	18.10	18.40	10.10	10.45	12.25

Clavijo - Alberite

- Clavijo
- La Unión de los Tres Ejércitos
- Alberite

Alberite - Clavijo

- Alberite
- La Unión de los Tres Ejércitos
- Clavijo

LÍNEA M4B. Islallana - Nalda - Albelda-Alberite - Logroño

Esta Línea tiene enlace con M3 y M5 (salidas desde Alberite)

M4B	LABORABLES							SÁBADOS		DOMINGOS
Islallana	08.35	10.40	12.40	16.10	17.35	19.50	9.30	12.00		13.40
Alberite	08.10	10.00	12.15	15.35	17.15	19.15	8.55	11.15		13.00

Islallana - Alberite

- Islallana
- Nalda
- Albelda
- Alberite

Alberite - Islallana

- Alberite
- Albelda
- Nalda
- Islallana

LÍNEA M5. Ribafrecha - Alberite - Villamediana - Logroño

M5	LABORABLES		SÁBADOS		DOMINGOS	
	Primer servicio	Último servicio	Primer Servicio	Último servicio	Primer Servicio	Último servicio
Ribafrecha	07.00	22.30	07.50	05.50	08.50	22.50
El Arco	06.10	21.30	07.00	05.00	08.00	22.00

Ribafrecha - Logroño

- Ribafrecha
- Alberite
- Villamediana
- Marianistas
- Hospital San Pedro
- Universidad
- Banco de España
- Beneficiencia
- El Arco

Logroño - Ribafrecha

- El Arco
- Beneficiencia
- Labrador
- Universidad
- Hospital San Pedro
- Marianistas
- Villamediana
- Alberite
- Ribafrecha

TRANSPORTE METROPOLITANO

LÍNEA M6. Entrena - Navarrete - Logroño - Murillo

M6	LABORABLES		SÁBADOS		DOMINGOS	
	Primer servicio	Último servicio	Primer Servicio	Último servicio	Primer Servicio	Último servicio
Entrena	07:10	22.20	08.15	06.15	08.40	23.40
Murillo	07:15	22.20	07.00	05.05	07.20	22.20

Entrena - Murillo

- Entrena
- Navarrete
- El Arco
- Beneficencia
- Labrador
- Universidad
- Hospital San Pedro
- Marianistas
- Villamediana
- Murillo

Murillo - Entrena

- Murillo
- Villamediana
- Marianistas
- Hospital San Pedro
- Universidad
- Banco de ESpaña
- Beneficencia
- El Arco
- Navarrete
- Entrena

LÍNEA M6A. Logroño - Murillo - Agoncillo - Aeropuerto

M6A	LABORABLES					
	Murillo	09.05	11.05	13.05	15.05	17.05
Agoncillo	08.00	10.05	12.05	14.05	16.05	

Murillo - Logroño

- Murillo (Los Tomares)
- Murillo (C/Daniel E.)
- Murillo (C/Jubera)
- Agoncillo (Renfe)
- Agoncillo (Av. La Rioja)
- Agoncillo (LR-456 Entrada)
- Aeropuerto Logroño-Agoncillo
- Hospital San Pedro
- Labrador

Logroño - Murillo

- Labrador
- Hospital San Pedro
- Aeropuerto Logroño-Agoncillo
- Agoncillo (LR-456 Entrada)
- Agoncillo (Av. La Rioja)
- Agoncillo (Renfe)
- Murillo (C/Jubera)
- Murillo (C/Daniel E.)
- Murillo (Los Tomares)

TRANSPORTE METROPOLITANO

LÍNEA M7. Arrúbal - Agoncillo - Recajo - Logroño

M7	LABORABLES		SÁBADOS		DOMINGOS Y FESTIVOS	
	Primer servicio	Último servicio	Primer Servicio	Último servicio	Primer Servicio	Último servicio
Arrúbal	06.00	23.00	08.00	06.00	08.00	22.00
El Arco	05.00	22.00	07.00	05.00	07.00	21.00

Arrúbal - Logroño

- Arrúbal
- Polígono Sequero . Av Ebro
- Museo Würth
- Polígono Sequero
- Agoncillo (Renfe)
- Agoncillo
- Recajo
- Portalada. C/ Bucarel
- Portalada. C/ Río Escalón
- Portalada. C/Cordonera
- Marianistas
- Hospital San Pedro
- Universidad
- Banco de España
- Beneficencia
- El Arco

Logroño - Arrúbal

- El Arco
- Beneficencia
- Estatua Labrador
- Universidad
- Hospital San Pedro
- Marianistas
- Portalada. C/Cordonera
- Portalada. C/ Río Escalón
- Portalada. C/ Bucarel
- Recajo
- Agoncillo
- Agoncillo (Renfe)
- Polígono Sequero
- Museo Würth
- Polígono Sequero . Av Ebro
- Arrúbal

LÍNEA M7A. Logroño - Polígono Sequero

M7A	LABORABLES	
	Primer servicio	Segundo servicio
Logroño (El Arco)	05.10	21.10
Pol. Sequero	06.10	22.10

Horarios vigentes a la fecha de impresión de esta agenda.
(Transportes 941 291 000) (www.larioja.org/transportes)



AUTOBUSES URBANOS CALAHORRA

LÍNEA 1. Plaza del Raso-Hospital

L1	DE LUNES A VIERNES		
	Primer servicio	Segundo servicio	Frecuencia
	08.00	18.45	30 min

De 13:30 a 16:15 se para el servicio

LÍNEA 2. Hospital-Plaza del Raso

L2	DE LUNES A VIERNES		
	Primer servicio	Segundo servicio	Frecuencia
	08.30	19.15	30 min

De 14:00 a 16:45 se para el servicio

Paradas

- Plaza del Raso
- Santiago - Cuatro Esquinas
- Santiago
- Planillo de San Andrés
- Sol
- Sol-Pastores
- Glorieta
- Correos
- B5
- Ramón Subirán
- Gasolinera
- Avda. Los Ángeles / Achútegui de Blas
- C. Salud
- Pistas Atletismo
- Piscinas
- Plaza de Toros
- Tanatorio
- Hospital

Paradas

- Hospital
- Tanatorio
- Plaza de Toros
- Piscinas
- Pistas Atletismo
- C. Salud
- Avda. Achútegui de Blas
- Gallarza
- Silo
- B5
- Correos
- Ayuntamiento
- Plaza del Raso

Horarios y paradas vigentes a la fecha de impresión de esta agenda

AUTOBUSES URBANOS HARO

LÍNEA • TEATRO BRETÓN - TEATRO BRETÓN

DE LUNES A VIERNES			SÁBADOS		
Primer servicio	Último servicio	Frecuencia	Primer servicio	Último servicio	Frecuencia
07.30	20.30	30 min	11.00	14.00	60 min

Paradas de servicio garantizado

- Siervas de Jesús
- Plaza de la Paz
- Teatro Bretón
- Basílica de la Vega
- Villa Begoña
- Pol. Agroalimentario
- Hogar Madre de Dios
- Fernández Ollero
- Campo de fútbol
- Guardería/Institutos
- Av. Juan Carlos I
- Centro de Salud
- Residencia Los Jazmines
- Parque Iturrimurri
- Linares Rivas

Paradas de servicio a demanda

- Atalaya
- Polígono Industrial
- Polígono Agroalimentario
- Barrio Bodegas

Horarios y paradas vigentes a la fecha de impresión de esta agenda



AUTOBUSES CERCANÍAS

SALIDAS DE LOGROÑO

ALFARO

Lunes a viernes: 06.45 - 8.00 - 11.00 - 12.30 - 16.00 - 20.00
Sábado: 6.45 - 12.30 - 18.00 - 20.00
Domingo: 11.00 - 16.00 - 19.15

ARNEDO

Lunes a viernes: 6.50 - 10.15 - 12.45 - 16.30 - 18.15 - 19.00 - 20.00
Sábado: 10.15 - 12.45 - 16.30 - 18.15 - 20.00
Domingo: 10.15 - 16.30 - 21.00

CALAHORRA

Lunes a viernes: 6.45 - 8.00 - 10.15 - 11.00 - 12.45 - 16.30 - 18.15 - 19.00 - 20.00
Sábado: 6.45 - 7.45 - 10.15 - 12.45 - 16.30 - 18.15 - 20.00
Domingo: 10.15 - 11.00 - 16.30 - 21.00

HARO

Lunes a viernes: 7.30 - 9.15 - 11.00 - 12.45 - 15.15 - 17.00 - 19.00 - 19.15 - 20.00
Sábado: 9.15 - 12.45 - 17.00 - 20.00
Domingo: 9.15 - 17.00 - 20.30

MIRANDA DE EBRO

Lunes a viernes: 9.15 - 12.45 - 17.00 - 19.00
Sábado y domingo: 9.15 - 17.00

NÁJERA

Lunes a viernes: 6.45 - 7.00 - 7.15 - 7.30 - 8.00 - 8.30 - 9.30 - 9.45 - 11.00 - 11.30 - 11:45 - 12.30 - 13.00 - 13.30 - 14.00 - 14.45 - 15.10 - 16.30 - 17.00 17.30 - 18.00 - 18.30 - 18.40 - 19.00 - 19.30 - 20.00 - 20.30 - 21.00
Sábado: 7.30 - 8.00 - 9.45 - 10.30 - 11.45 - 13.00 - 14.00 - 14.45 - 17.00 - 17.30 - 18.30 - 19.00 - 19.30 - 20.00 - 20.30 - 21.00
Domingo: 7.30 - 8.30 - 9.00 - 11.00 - 13.00 - 15.00 - 17.30 - 20.30 - 21.00

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Lunes a viernes: 7.15 - 7.30 - 8.30 - 9.30 - 11.45 - 13.00 - 14.45 - 16.30 - 17.30 - 20.00 - 21.00
Sábado: 7.30 - 13.00 - 14.45 - 17.30 - 21.00
Domingo: 7.30 - 9.00 - 13.00 - 17.30 - 21.00

TORRECILLA EN CAMEROS

Lunes a viernes: 15.00 - 20.30 (10.30-19.00 lunes, miércoles y viernes)
Sábado: 9:00 - 16:00

TUDELA

Lunes a viernes: 6.45 - 11.00 - 12.30 - 16.00
Sábado: 6.45 - 12.30 - 18.00
Domingo: 11.00 - 16.00 - 19.15

Estos horarios pueden variar. Asegúrese en el tfno **941 235 983**

AUTOBUSES CERCANÍAS

LLEGADAS A LOGROÑO

ALFARO

Lunes a viernes: 6.45 - 10.15 - 11.30 - 12.15 - 16.30 - 19.00 - 20.45
Sábado: 11.30 - 12.15 - 19.00 - 22.15
Domingo: 18.45 - 20.45

ARNEDO

Lunes a viernes: 6.30 - 7.30 - 8.15 - 9.00 - 13.00 - 14.45 - 18.00
Sábado: 8.15 - 9.00 - 13.00 - 14.45 - 18.00
Domingo: 8.15 - 14.45 - 19.30

CALAHORRA

Lunes a viernes: 7.00-7.30-8.25 - 8.45-11.00-13.00-15.00-17.00-18.00-19.30-21.15
Sábado: 8.45-13.00-15.00-18.00-19.30
Domingo: 8.45-15.00-19.15-21.15

HARO

Lunes a viernes: 7.45 - 8.45 - 11.15 - 13.30 - 14.45 - 18.00 - 20.30
Sábado: 8.00 - 13.30 - 14.45 - 19.00
Domingo: 8.00 - 13.30 - 19.00

MIRANDA DE EBRO

Lunes a viernes: 7.10 - 14.10 - 20.00
Sábado: 7.25 - 14.10
Domingo: 18.30

NÁJERA

Lunes a viernes: 7.10 - 7.30 - 8.20 - 8.45 - 9.00 - 9.05 - 9.25 - 9.30 - 9.45 - 10.30 - 11.30 - 12.00 - 13.00 - 15.00 - 15.25 - 15.40 - 15.45 - 16.15 - 16.30 - 17.30 18.30 - 19.00 - 19.30 - 20.20 - 20.30 - 20.40 - 21.00 - 21.40 - 22.00
Sábado: 9.00 - 9.10 - 11.45 - 12.00 - 13.20 - 15.25 - 15.45 - 16.15 - 16.30 - 17.45 - 19.15 - 19.30 - 20.30 - 20.40 - 20.45 - 21.00 - 22.00
Domingo: 10.15 - 12.00 - 13.00 - 15.00 - 16.30 - 19.15 - 19.30 - 19.50 - 22.00

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Lunes a viernes: 6.45-8.35-9.00-10.00-11.35-13.16-14.35-16.05-17.05-19.05-21.15-21.35
Sábado: 8.35-11.35-16.05-19.05-21.35
Domingo: 11.35-14.35-16.05-19.05-21.35

TORRECILLA EN CAMEROS

Lunes a viernes: 8.00 - 18.55 - 21.15 - (12.15- 20.45 lunes, miércoles y viernes)
Sábado: 13.50 - 20.45

TUDELA

Lunes a viernes: 7.30 - 11.00 - 16.05 - 18.35 - 20.20
Sábado: 11.00 - 18.35 - 21.45
Domingo: 20.20

Estos horarios pueden variar. Asegúrese en el tfno **941 235 983**



AUTOBUSES NACIONALES

SALIDAS DE LOGROÑO

ALICANTE

Diario: 10.30 - 23.15

BARCELONA

diario: 1.20 - 2.30 - 12.00 - 17.00

BENIDORM

Diario: 10.30 - 23.15

BILBAO

Lunes a viernes: 6.30 - 7.30 - 9.30 - (10.30 V) - 12.30 - 15.00 (16.00 V) - 17.30 - (18.30 V) - 19.30 (21.00 V)

Sábado: 7.30 - 8.30 - 10.00 - 12.30 - 15.30 - 17.30 - 19.30 - 21.00

Domingo: 7.30 - 10.00 - 12.30 - 15.30 - 17.30 - 18.30 - 19.30 - 21.00

BURGOS (Por Belorado)

Lunes a viernes: 7.30 - 9.30 - 11.45 - 13.00 - 14.45 - 17.30 - 21.00

Sábado: 7.30 - 13.00 - 14.45 - 17.30 - 21.00

Domingo: 7.30 - 9.00 - 13.00 - 17.30 - 21.00

GIJÓN

1.50 (nocturno) 11.50 (La S) 15.20

Domingo: 10.50

MADRID (Por Soria) ALSA

Diario: 2.00 (nocturno) - 8.00 - 12.00 - 15.00 - 16.00 - 17.30 - 19.30

MADRID (Por Burgos) PLM

Diario: 7.15 (La S) - 8.30 - 9.45 - 11.15 (V y D) - 12.45 (La V y D) - 16.15 - 17.30 - 18.45 (La V y D)

PAMPLONA

Lunes a viernes: 7.45 - 10.00 - 13.00 - 15.30 - 16.30 - 18.00 - 20.00

Sábado: 7.45 - 10.00 - 13.00 - 16.30 - 20.00

Domingo: 10.00 - 13.00 - 16.30 - 20.00

SAN SEBASTIÁN

Diario: 07.30 - 16.00

Estos horarios pueden variar. Asegúrese en el tfno **941 235 983**

AUTOBUSES NACIONALES

SALIDAS DE LOGROÑO

SANTANDER

Diario: 9.20 (L a V) - 10.50 (D) - 11.50 (S) - 12.15 (L a V) - 17.35 (S y D) - 18.05 (L a V) - 21.30

SORIA

Diario: 2.00 (nocturno) - 8.00 - 12.00 - 15.00 - 16.00 - 17.30 - 19.30

VALENCIA

Diario 10.30 - 23.15

VALLADOLID

Diario: 15.20

VITORIA

Lunes a viernes: 6.15-7.15-7.55-10.20 - 12.05-13.45-14.30(V) - 15.30-17.15-19.15(V)-19.45-21.30

Sábado y domingo: 6.50 (S)-7.55-9.35-11.10 (S)-12.05-13.45-14.30-15.30-17.15-19.15-19.45-21.30

ZAMORA

Diario: 15.20

ZARAGOZA

Lunes a viernes: 6.45-9.30-11.00-12.30-15.30-16.00-17.00

Sábado: 6.45-9.30-12.30-17.00-18.00

Domingo: 11.00-15.30-16.00-17.00-19.15-20.00

Estos horarios pueden variar. Asegúrese en el tfno **941 235 983**



AUTOBUSES NACIONALES

LLEGADAS A LOGROÑO

ALICANTE

Lunes a domingo: 8.15 - 20.10

BARCELONA

Diario: 9.00-11.30 (S y D)-15.00-19.30-20.00

BENIDORM

Diario: 9.00 - 20.55

BILBAO

Lunes a viernes: 7.00 - 9.00 - 11.00 -(12.30 V) - 15.15 - (16.00 V) - 17.00 - 18.30 (19.00 V) - (20.00 L-J) - (20.30 V)

Sábado: 8.00 - 9.30 - 11.00 - 12.30 - 15.15 - 17.00 - 18.30 - 20.30

Domingo: 9.30 - 12.30 - 15.15 - 17.00 - 18.30 - 19.00 - 20.00 - 21.00

BURGOS (Por Belorado)

Lunes a viernes: 7.30-10.30-12.00-13.30-15.00-16.00-18.00-20.30

Sábado: 7.30-10.30-15.00-18.00-20.30

Domingo: 10.30-13.30-15.00-18.00-20.30

GUJÓN

Diario: 10.30-20.00

MADRID (Por Soria) - ALSA

Diario: 1.00 (nocturno) - 8.00 - 9.00 - 10.00 - 12.00 - 15.00 - 17.30 - 19.30

MADRID (Por Burgos) - PLM

Diario: 7.30 - 9.00 - 11.00 (L a V y D) - 13.00 (L a S) - 15.00 - 16.30 - 17.30 (V y D) - 18.45 (L a V y D)

PAMPLONA

Lunes a viernes: 6.45- 10.00 - 12.45 - 13.30 - 17.00 - 19.00 - 20.00

Sábado: 10.00 - 12.45 - 13.30 - 17.00 - 20.00

Domingo: 10.00 - 13.30 - 17.00 - 20.00

Estos horarios pueden variar. Asegúrese en el tfno **941 235 983**

AUTOBUSES NACIONALES

LLEGADAS A LOGROÑO

SAN SEBASTIÁN

Diario: 12.45 - 19.30

SANTANDER

Diario: 7:00 (L a V) 9.00 - 15.00 - 19.00 (domingo)

SORIA

Diario: 3.30-10.40-11.45-12.55-14.30-17.45-20.15-22.25

VALENCIA

diario: 10.50 - 22.45

VALLADOLID

Diario: 12.30

VITORIA

Lunes a viernes: 6.15-7.55-9.00-10.20-12.05-13.45-15.30-(16.15 V)-17.15-19.45-(21.10 V)-21.30
Sábado y domingo: 7.55-8.35(S)-9.35-12.05 - 12.50(S)-13.45-15.30-16.15-17.15-19.45-21.10-21.30

ZAMORA

Diario: 11.00

ZARAGOZA

Lunes a viernes: 10.15-15.30-17.30-19.00-19.15-21.00

Sábado: 10.15-15.30-17.30-19.00-21.00

Domingo: 15.30-19.15-22.15

Estos horarios pueden variar. Asegúrese en el tfno **941 235 983**



TAXIS

PARADAS DE TAXIS

LOGROÑO

- INTERMODAL- Av. Colón, 83
- ESPOLÓN- C/ Muro de la Mata
- LA CAVA- C/ Clavijo, 57-61
- PLAZA MURRIETA- C/ Javier Martínez La Orden
- AVENIDA LA PAZ, 52
- PARQUE SEMILLERO- C/ Huesca, 63
- HOSPITAL SAN PEDRO- C/ Piqueras, 98
- PÍO XII, 2
- AEROPUERTO- Ctra Logroño-Zaragoza (N232) Agoncillo

CENTRAL DE TAXIS Unitaxi Rioja S.L. (Las 24 horas) 941 222 122 | 941 505 050

PARADAS EN LA PROVINCIA

ALFARO	941 180 951
ARNEDO	667 730 552 646 733 330 646 910 906
CALAHORRA	941 130 016
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	941 198 991 630 753 681
HARO	941 310 107
LARDERO	678 602 729 667 847 348
RINCÓN DE SOTO	941 160 144

TAXI PARA MINUSVÁLIDOS (Eurotaxi) 941 101 010 | 637 573 062 | 615 230 809
..... 651 109 222

TARIFAS LOGROÑO

Tarifa 1 (laborales de 7.00 a 23.00;
sábados de 7.00 a 15.00)

Servicio mínimo	4,20 €
Bajada de bandera	2,73 €
Km recorrido	0,89 €
Hora de espera	20,89 €

Tarifa 2 (L a V de 23.00 a 7.00 S. de 15.00 a 23.00- domingos festivos, 24 y 31 dic.
laborales de San Mateo de 15.00 a 23.00)

Servicio mínimo	4,95 €
Bajada de bandera	2,76 €
Km recorrido	1,33 €
Hora de espera	31,15 €

Suplementos: Recargos por maletas 0,61 €.
Recogida en estación de Renfe 0,61 €

Tarifas vigentes a la fecha de impresión de esta agenda

SALIDAS DESDE LOGROÑO

BARCELONA

Lunes a viernes: 06.15-15.05-17.53
Sábado y domingo: 07.24-15.05-17.53

BILBAO

Diario: 12.53

MADRID

Lunes a viernes: 06.15 - 7.24 - 15.05 - 17.53
Sábado y domingo: 07.24 - 15.05 - 17.53

MIRANDA DE EBRO

Lunes a viernes: 6.15 y 12.53
Sábado y domingo 12.53

VALENCIA

Diario: 07.24

ZARAGOZA

Lunes a viernes: 06.15 -07.24 - 15.05 - 17.53 - 20.30
Sábado y domingo: 07.24 - 15.05 - 17.53 - 20.30

Estación : Avda Colón, 83- Logroño
Información, reserva, venta, cambio y anulación de billetes: 912320320
www.renfe.es
Horarios vigentes a fecha impresión de esta agenda



AVIONES

AEROPUERTO LOGROÑO-AGONCILLO

Ctra. Logroño-Zaragoza, (N232) s/n - 26160 - Agoncillo. La Rioja

OTROS AEROPUERTOS

AENA. (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea)

Información general - **91 3211 000**

www.aena.es



DISTANCIAS KM. DE LOGROÑO A:

Ábalos.....	30	Bezares	32	Entrena	13
Agoncillo.....	14	Bobadilla.....	37	Estollo.....	43
Aguilar	93	Brieva Cameros	65	Ezcaray	60
Ajamil	46	Briñas	46	Foncea.....	62
Albelda	14	Briones.....	35	Fonzaleche	57
Alberite	8	Cabezón Cameros	43	Fuenmayor.....	13
Alcanadre.....	31	Calahorra	47	Garbárruli.....	60
Aldeanueva.....	58	Camprovín	34	Galilea.....	26
Alesanco	36	Canales Sierra	83	Gallinero C.	43
Alesón	24	Canillas R. T.	39	Gimileo	38
Alfaro	71	Cañas	40	Grañón	53
Almarza	40	Cárdenes	32	Grávalos.....	70
Anguciana.....	47	Casalarreina	46	Haro	43
Anguiano	44	Castañares	50	Herce	54
Arenzana Ab.	28	Castroviejo	35	Herramélluri	56
Arenzana Arr.....	28	Cellorigo	63	Hervías	41
Arnedillo	61	Cenicero.....	21	Hormilla	31
Arnedo	49	Cervera R. A.....	86	Hormilleja	32
Arrúbal.....	19	Cidamón	48	Hornillos Cameros	46
Ausejo	29	Cihuri	48	Hornos Mon.	18
Autol	58	Cirueña	44	Huércanos.....	24
Azofra.....	34	Clavijo	17	Igea	87
Badarán.....	35	Cordovín.....	38	Jalón Cameros.....	40
Bañares.....	45	Corera	27	Laguna Cameros	47
Baños de Rioja	51	Cornago	73	Lagunilla	25
Baños Río Tobía	35	Corporales	50	Lardero.....	5
Berceo.....	41	Cuzcurrita.....	51	Ledesma.....	43
Bergasa	45	Daroca de Rioja	20	Leiva.....	58
Bergasillas B.	48	Enciso	71	Leza.....	21



DISTANCIAS KM. DE LOGROÑO A:

Logroño.....	-	Rabanera.....	44	Torrecilla A.	38
Lumbreras	53	Rasillo (El)	43	Torre Cameros	50
Manjarrés	26	Redal (El).....	30	Torremontalvo.....	25
Mansilla.....	74	Ribafrecha.....	15	Treviana	59
Manzanares.....	44	Rincón de Soto.....	61	Tricio	26
Matute.....	41	Robres Cast.....	33	Tudelilla.....	37
Medrano.....	18	Rodezno.....	42	Uruñuela.....	26
Munilla.....	68	Sajazarra	54	Valdemadera.....	102
Murillo Río Leza.....	16	San Asensio.....	33	Valgañón.....	65
Muro de Aguas	66	San Millán C.	42	Ventosa.....	19
Muro Cameros	44	San Millán Y.	63	Ventrosa.....	70
Nájera	27	San Román Cros.	37	Viguera	22
Nalda	17	Santa Coloma.....	28	Villalba.....	50
Navajún.....	105	Sta. Engracia	27	Villalobar	52
Navarrete	11	Sta. Eulalia B.	57	Villamediana.....	6
Nestares.....	31	Sto. Domingo	46	Villanueva Cros.	42
Nieva Cameros	41	San Torcuato.....	47	Villar de Arnedo	36
Ocón	33	Santurde	53	Villar de Torre	43
Ochánduri	55	Santurdejo	54	Villarejo	46
Ojacastro	57	San Vicente S.	39	Villarroya.....	63
Ollauri	40	Sojuela.....	16	Villarta Quintana.....	56
Ortigosa Cros.	50	Sorzano.....	18	Villavelayo	79
Pazuengos	59	Sotés	17	Villaverde.....	43
Pedroso.....	43	Soto Cameros.....	28	Villoslada Cros.	50
Pinillos.....	40	Terroba	33	Viniegra Ab.	69
Pradejón	42	Tirgo	49	Viniegra Arr.	69
Pradillo	41	Tobía	43	Zarratón	45
Préjano	59	Tormantos	61	Zarzosa	72
Quel.....	49	Torrecilla Cros.	31	Zorraquín	62

PERFILES DE LOS 27 ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

Países	Área (km2)	Población	Capital
Alemania	357.050	84.445.000	Berlín
Austria	83.871	9.158.700	Viena
Bélgica	30.528	11.832.049	Bruselas
Bulgaria	110.910	6.447.481	Sofía
Chequia	78.866	10.900.555	Praga
Chipre	9.251	933.505	Nicosia
Croacia	56.542	3.861.967	Zagreb
Dinamarca	43.094	5.961.249	Copenhague
Eslavaquia	49.037	5.424.687	Bratislava
Eslovenia	20.273	2.123.949	Liubliana
España	504.645	48.797.875	Madrid
Estonia	45.226	1.374.687	Tallin
Finlandia	338.145	5.603.851	Helsinki
Francia	674.843	68.401.997	Paris
Grecia	131.990	10.397.193	Atenas
Hungría	93.030	9.584.627	Budapest
Irlanda	70.273	5.342.805	Dublin
Italia	301.318	58.989.749	Roma
Letonia	64.589	1.871.882	Riga
Lituania	65.303	2.885.891	Vilna
Luxemburgo	2.586	672.050	Luxemburgo
Malta	316	563.443	La Valeta
Países Bajos	41.526	17.942.942	Amsterdam
Polonia	312.683	36.620.970	Varsovia
Portugal	92.391	10.639.726	Lisboa
Rumania	238.391	19.064.409	Bucarest
Suecia	449.964	10.551.707	Estocolmo



TELÉFONOS DE INTERÉS

GOBIERNO DE LA RIOJA	941 291 100
Servicio de Atencion al Ciudadano (SAC)	900 700 333
 AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	941 277 000
Información: Llamadas desde Logroño	010
Llamadas desde fuera de Logroño	941 277 001
 ESTACIÓN DE AUTOBUSES (Información)	941 235 983
 BOMBEROS SOS Rioja. Logroño y Provincia	112
Logroño	941 228 058 y 941 225 599
 REPSOL BUTANO (Averías)	901 121 212
 GAS NATURAL RIOJA	941 262 401
Urgencias	900 750 750
Atención al cliente (gratuito)	900 100 251
 D.G.T.	941 261 616
 GUARDIA CIVIL (Urgencias provincia)	062
TRÁFICO	941 227 212
 POLICÍA MUNICIPAL	
Logroño	092 y 941 235 011
Alfaro	941 180 308
Arnedo	941 387 080
Calahorra	092 y 941 130 187
Haro	941 310 125
Nájera	941 360 404
Santo Domingo de la Calzada	941 342 082
 POLICÍA NACIONAL	941 272 000
Urgencias	091
 RENFE Información y reserva de billetes	902 320 320

TELÉFONOS DE INTERÉS

EMERGENCIAS SOS RIOJA	112
URGENCIAS SANITARIAS	061

CRUZ ROJA Información 941 225 212

SALUD RESPONDE **941 298 333**

Atención a la mujer

Prevención cancer de colon

Información y atención al usuario

HOSPITALES

Hospital de La Rioja..... 941 298 000

Hospital San Pedro..... 941 298 000

Centro de Alta Resolución S. Millán 941 298 000

Centro Salud Mental de Albelda 941 279 220

Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de La Rioja (La Casita) 941 297 856
941 297 330

Clínica Valvanera 941 211 900

Clínica Los Manzanos 941 499 490

Fundación Hospital Calahorra

General 941 151 000

Urgencias..... 941 151 002

CENTROS DE SALUD LOGROÑO

Cita Previa para todos los centros... 941 297 729 | 941 298 333

La Villanueva

Joaquín Elizalde

Espartero

Labradores

Gonzalo de Berceo

7 Infantes de Lara

Cascajos

La Guindalera

CONSULTORIOS MÉDICOS

Cita Previa para todos los centros... 941 297 729 | 941 298 333

La Estrella

Yagüe

Varea

El Cortijo



La Rioja

AGENDA DEL CONSUMIDOR 2026

-209-

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTROS DE SALUD PROVINCIA

Cita previa para todos los centros 941 297 729 | 941 298 333

Cervera R. Alhama	Alfaro
Calahorra	Arnedo
Murillo de Río Leza	Camero Viejo
Alberite	Camero Nuevo
Navarrete	Nájera
Santo Domingo Calzada	Haro

Alcohólicos Anónimos.....	639 030 542
Fundación Ayuda contra Drogadicción	900 161 515
Instituto de Toxicología (24 horas)	915 620 420
Servicios y urgencias sociales (gratuito).....	900 101 555
Violencia de género (gratuito).....	016

TELÉFONOS QUE CONVIENE RECORDAR

Urgencias Sanitarias	061
Guardia Civil	062
Policía Municipal	081
Policía Local	092
Policía Nacional.....	091
Emergencias SOS RIOJA.....	112

ANULACIÓN DE TARJETAS

Visa España.....	900 991 124
MasterCard España	900 971 231
4B	900 200 128
Euro 6000.....	902 206 000
Servired	902 192 100

NOTAS



NOTAS

NOTAS



NOTAS

SUMARIO

Presentación	3
Calendario	5
Gobierno de La Rioja	6
Direcciones de interés	7
Fechas para recordar	10
Sistema arbitral de consumo	16
Enero	19
Web de Consumo Rioja.	25
Febrero	29
Asociaciones de consumidores y Omics.	30
Competencias del Centro Europeo del Consumidor en España.	36
Derechos y obligaciones de los viajeros de ferrocarril.	41
Marzo	42
Derechos de los consumidores	44
El cierre de la plataforma europea de resolución de litigios en línea (ORD).....	47
Código QR para comparar tarifas eléctricas.	53
Abril	54
Lista Robinson. Una herramienta gratuita para evitar llamadas comerciales.	56
Ley de protección de las pérdidas y el desperdicio alimentario.	62
Mayo	67
Mecanismos para resolver conflictos.....	68
Programa de formación para un consumo consciente.	74
Programa de formación para el consumo en la tercera edad.	80
Junio	82
Programa de formación en consumo en la E.S.O.	86
Quejas y reclamaciones en materia de consumo.	92
Julio	96
Apagón eléctrico. Derechos de los consumidores.	100
El avance hacia una identidad digital segura.	105
Agosto	109



Consejos en rebajas	112
Medidas de la comisión europea y las autoridades nacionales sobre protección a los menores de las prácticas nocivas de los videojuegos.	118
Septiembre	123
Etiqueta para comparar emisiones de los vuelos.....	124
Cambios en el sector de las autoescuelas para reducir costes y mejorar la formación.	130
Octubre	136
Gastos hormiga.....	139
Qué ocurre con las cuentas bancarias que no utilizamos.....	143
Noviembre	147
Seguridad de los juguetes.....	148
Cómo evitar fraudes en servicios técnicos de electrodomésticos.	155
Diciembre	158
Los préstamos personales se heredan.....	160
Viajar con mascotas en la U.E.	166
Impulsar el proceso europeo de escasa cuantía.	170
Calendario 2027	174
Autobuses urbanos Logroño	175
Transporte metropolitano	189
Autobuses urbanos Calahorra	194
Autobuses urbanos Haro	195
Autobuses cercanías	196
Autobuses nacionales.....	198
Taxis	202
Trenes	203
Aviones	204
Distancias Km. de Logroño a	205
Perfiles de los 27 estados miembros de la UE.	207
Teléfonos de interés.....	208
Notas	211